



# INFORME DE GESTIÓN 2016 MINISTERIO DE GOBIERNO

*Dr. Carlos G. Romero Bonifaz*

Ministro de Gobierno

**Dirección General de Planificación  
Ministerio de Gobierno**

**Enero de 2017**

## Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES .....	5
2. BASE LEGAL .....	5
3. MARCO INSTITUCIONAL.....	6
4. OBJETIVOS DE GESTIÓN 2016 .....	10
5. LOGROS ALCANZADOS .....	12
5.1. Viceministerio de Seguridad Ciudadana .....	12
a) <i>Inversión en Seguridad Ciudadana</i> .....	12
b) <i>Acciones preventivas</i> .....	12
c) <i>Logros Previstos, Gestión 2017</i> .....	17
5.2. Viceministerio de Régimen Interior y Policía .....	19
a) <i>Registro de conflictos a nivel nacional</i> .....	19
b) <i>Mediación del Ministerio de Gobierno en la resolución de conflictos</i> .....	20
c) <i>Implementación del Registro de Control de Armas de Fuego de Uso Civil</i> .....	21
d) <i>Reforma Policial</i> .....	21
5.3. Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas .....	22
a) <i>Lucha contra el narcotráfico</i> .....	22
b) <i>Recursos financieros asignados para la lucha contra el narcotráfico</i> .....	24
c) <i>Monto afectado al narcotráfico</i> .....	24
d) <i>Fortalecimiento en Capacitación - DGFELCN</i> .....	25
e) <i>Fiscalización y control</i> .....	25
f) <i>Fortalecimiento Institucional</i> .....	26
g) <i>Prevención del consumo de drogas</i> .....	26
h) <i>Regionalización de la lucha contra el narcotráfico</i> .....	27
i) <i>Junta Internacional de Estupefacientes (JIFE)</i> .....	27
j) <i>Política – normativa</i> .....	27
k) <i>Logros Previstos, Gestión 2017</i> .....	27
5.4. Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados.....	28
a) <i>Monetizaciones</i> .....	28
b) <i>Transferencias</i> .....	29

5.5. Secretaría de Coordinación del CONALTID .....	30
a) <i>Programa de Institucionalización del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALTID</i> .....	30
5.6. Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico -UELICN.....	31
a) <i>Compromisos y desafíos de la UELICN</i> .....	31
b) <i>Recursos Asignados</i> .....	32
5.7. Dirección General de Régimen Penitenciario .....	32
a) <i>Población de personas privadas de libertad</i> .....	32
b) <i>Indulto a personas privadas de libertad (PPL)</i> .....	34
c) <i>Infraestructura</i> .....	34
d) <i>Logros Previstos, Gestión 2017</i> .....	35
5.8. Dirección General de Migración.....	36
a) <i>Flujo migratorio</i> .....	36
b) <i>Control de Fronteras y Fortalecimiento Tecnológico</i> .....	37
c) <i>Implementación de Tarjetas Vecinales Fronterizas</i> .....	37
5.9. Dirección General de Recaudaciones -DGR.....	38
a) <i>Recaudación nacional</i> .....	38
b) <i>Recaudación por departamentos</i> .....	39
c) <i>Logros Previstos, Gestión 2017</i> .....	40
5.10. Servicio General de Identificación Personal .....	41
a) <i>Emisión de cédulas de identidad</i> .....	41
b) <i>Emisión de cédulas de identidad en el extranjero</i> .....	41
c) <i>Emisión de Cédulas de Identidad de Extranjeros</i> .....	42
d) <i>Licencias para conducir</i> .....	43
d) <i>Nueva Cédula de Identidad</i> .....	43
e) <i>Pueblos indígena originarios atendidos</i> .....	44
f) <i>Transferencias</i> .....	45
g) <i>Convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas</i> .....	45
h) <i>Logros Previstos, Gestión 2017</i> .....	45
5.11. Policía Boliviana .....	46
a) <i>Servidores públicos policiales</i> .....	46
b) <i>Parque Automotor</i> .....	47

c) Equipamiento.....	48
d) Recursos Asignados y Ejecutados .....	49
e) Recursos asignados por el Ministerio de Gobierno a la Policía Boliviana.....	51
f) Recursos asignados a complemento alimenticio de la Policía Boliviana .....	51
g) Recursos MUSERPOL.....	52
6. CONCLUSIONES .....	53

## ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 1. Inversión en Seguridad Ciudadana .....	12
Gráfico 2. Conflictos registrados a nivel departamental.....	19
Gráfico 3. Número de conflictos y sectores que los protagonizan .....	20
Gráfico 4. Presupuesto asignado para Lucha Contra el Narcotráfico .....	24
Gráfico 5. Monetizaciones .....	29
Gráfico 6. Población Nacional Penitenciaria .....	33
Gráfico 7. Total personas privadas de libertad (PpL) beneficiadas con indulto.....	34
Gráfico 8. Puestos móviles: Extranjeros irregulares por nacionalidad .....	37
Gráfico 9. Comportamiento de las Recaudaciones.....	39
Gráfico 10. Recaudación por departamentos por emisión de valores .....	39
Gráfico 11. Recaudaciones obtenidas por departamento .....	40
Gráfico 12. Emisión de Cédulas de Identidad .....	41
Gráfico 13. Producción de cédulas de identidad en el extranjero .....	42
Gráfico 14. Producción de cédulas de identidad de extranjeros .....	42
Gráfico 15. Emisión licencias de conducir.....	43
Gráfico 16. Cobertura a los pueblos indígenas originarios .....	44
Gráfico 17. Transferencia a la Policía Boliviana .....	45
Gráfico 18. Número de Servidores Públicos Policiales.....	46
Gráfico 19. Recursos destinados a equipamiento de la policía boliviana .....	48
Gráfico 20. Recursos Asignados .....	49
Gráfico 21. Recursos destinados por el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana para equipamiento de la Policía.....	51
Gráfico 22. Recursos destinados para el complemento alimentación y víveres de la Policía Boliviana .....	52
Gráfico 23. Presupuesto MUSERPOL.....	52

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Implementación de Tecnología Preventiva para Seguridad Ciudadana .....	13
Tabla 2. Cámaras de video vigilancia por departamento .....	16
Tabla 3. Unidades Educativas con Cámaras .....	17
Tabla 4. Armas de fuego de uso civil -registro a nivel nacional .....	21
Tabla 5. Reducción del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas .....	22
Tabla 6. Monto afectado al narcotráfico.....	25
Tabla 7. Fortalecimiento en capacitación .....	25
Tabla 8. Fiscalización y Control .....	26
Tabla 9. Transferencia de dineros confiscados .....	29
Tabla 10. Población de personas privadas de libertad (Ppl) .....	32
Tabla 11. Establecimientos penitenciarios.....	33
Tabla 12. Infraestructura Penitenciaria.....	34
Tabla 13. Flujo migratorio .....	36
Tabla 14. Recaudación nacional por emisión de valores .....	39
Tabla 15. Relación Policía/Habitante .....	47
Tabla 16. Crecimiento del Parque Automotor de la Policía Boliviana .....	47
Tabla 17. Relación Motorizado/Policía .....	48
Tabla 18. Presupuesto por Grupo de Gastos .....	49
Tabla 19. Incremento Salarial al Haber Básico de la Policía Boliviana .....	50

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estructura Programática.....	7
Cuadro 2. Estructura Organizacional.....	9

# INFORME DE GESTIÓN 2016

## 1. ANTECEDENTES

Durante las diferentes etapas que vivió Bolivia, el rol del Estado por garantizar la seguridad dentro del territorio ha ido evolucionando. Los medios de represión y reacción por mantener el orden público utilizados en el pasado están siendo reemplazados por acciones orientadas a la prevención y la participación ciudadana en busca de una convivencia pacífica.

El Ministerio de Gobierno, en su rol de entidad cabeza de sector para la generación de políticas públicas para preservar el orden público y la seguridad ciudadana, a partir del año 2006 ha ido diseñando cambios estructurales para garantizar que este nuevo rol del estado se concrete de acuerdo a lo que señala los fundamentos del Vivir bien.

El presente informe presenta de forma secuencial una serie de indicadores y logros comparativos correspondientes a las actividades realizadas por esta entidad durante la gestión 2016.

## 2. BASE LEGAL

- ❖ La Constitución Política del Estado instituye el cambio de un Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.
- ❖ La Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, regula los Sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas de planificación e inversión pública.
- ❖ La Ley N° 786 del 9 de marzo de 2016, aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, el cual establece 13 pilares en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, considerados como hilos conductores para la planificación de mediano y corto plazo del Estado.

- ❖ La Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, aprobada mediante Decreto Supremo N° 29894, determina la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.
- ❖ El Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante RM N° 048A/2013, señala la misión, visión y objetivos estratégicos que constituyen el marco estratégico a seguir por la entidad.
- ❖ El Programa de Operaciones Anual 2016 del Ministerio de Gobierno, elaborado en función del presupuesto institucional aprobado mediante Ley del Presupuesto General del Estado, define los objetivos de gestión a lograr durante la gestión por las diferentes áreas y unidades organizacionales.

### 3. MARCO INSTITUCIONAL

El Informe de Gestión 2016 fue elaborado con información proporcionada por las diferentes áreas organizacionales de esta Cartera de Estado.

El Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 del Ministerio de Gobierno, establece los siguientes aspectos institucionales:

#### **Misión**

*“El Ministerio de Gobierno, implementa políticas públicas proactivas en materia de seguridad ciudadana, régimen interior, migratorio, penitenciario y defensa social, asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”.*

#### **Visión**

*En el año 2016 “El Ministerio de Gobierno desarrolla una gestión por resultados, transparente, moderna y con tecnología de punta que contribuye a consolidar un sistema de seguridad pública que promueva las libertades constitucionales y preserve los derechos de la población boliviana, aplicando políticas proactivas de Seguridad Ciudadana, Régimen Interior, Migratorio, Penitenciario y Defensa Social, logrando una convivencia armónica que asegure la confianza ciudadana”.*

#### **Lineamientos Estratégicos**

A partir de las líneas de acción extractadas de la Visión institucional, la planificación estratégica para el quinquenio es la siguiente:

### **Cuadro 1. Estructura Programática**

#### **Lineamiento 1**

- Contribuimos a la convivencia armónica que asegure la confianza ciudadana.

#### **Lineamiento 2**

- Consolidando el sistema de seguridad pública en función del cohesión social.

#### **Lineamiento 3**

- Desarrollando una gestión por resultados, transparente y moderna

### **Objetivos Estratégicos**

1. Lograr en la población boliviana, percepción y sensación de seguridad para el Vivir Bien.
2. Desarrollar mejores y efectivas condiciones de seguridad, con servicios efectivos.
3. Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los servidores públicos del Ministerio de Gobierno dotándole de las condiciones de infraestructura, tecnología, equipamiento y capacitación, que genere una óptima cultura organizacional planificada y ejercida en el marco de la normativa e instrumentos de gestión que genere productos, servicios y resultados de calidad reconocidos.

### **Estructura Orgánica**

La estructura organizacional del Ministerio de Gobierno está definida de acuerdo a lo establecido por el D.S. N° 29894, la cual se describe a continuación:

#### **Viceministerio de Régimen Interior y Policía**

- ❖ Dirección General de Régimen Interior
- ❖ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial

#### **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**

- ❖ Dirección General de Defensa Social
- ❖ Dirección General de Sustancias Controladas
- ❖ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

#### **Viceministerio de Seguridad Ciudadana**

- ❖ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito



- ❖ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

De la misma manera, se cuenta con las siguientes Direcciones Generales y Unidades:

- ❖ Dirección General de Migración
- ❖ Dirección General de Régimen Penitenciario
- ❖ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- ❖ Dirección General de Recaudaciones
- ❖ Dirección General de la Oficina de Control Interno
- ❖ Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico

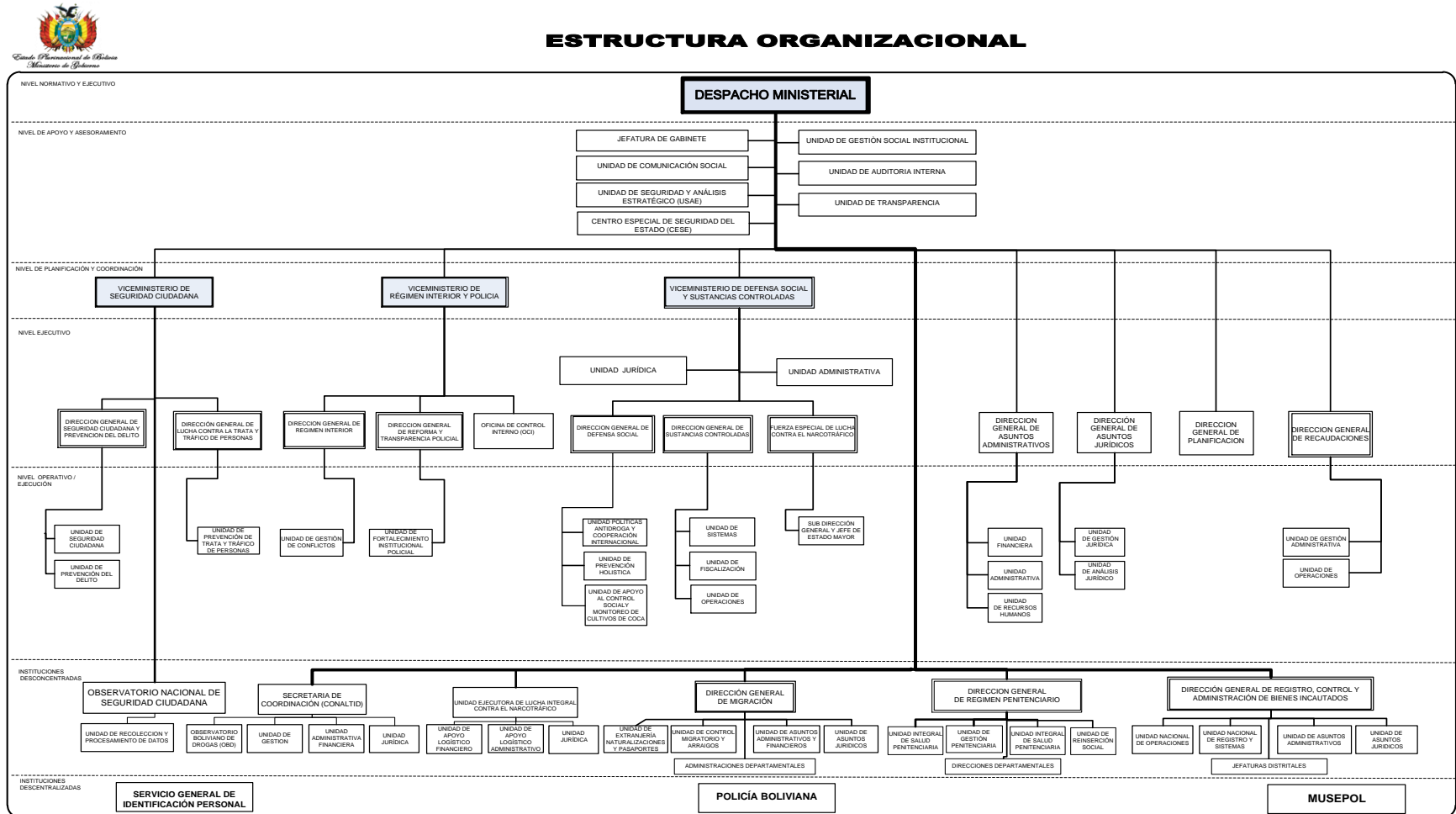
Asimismo, cuenta con una estructura común de apoyo integrada:

- ❖ Dirección General de Planificación
- ❖ Dirección General de Asuntos Administrativos
- ❖ Dirección General de Asuntos Jurídicos
- ❖ Unidad de Auditoría Interna
- ❖ Unidad de Transparencia
- ❖ Unidad de Comunicación Social

Por otra parte, se cuenta con las áreas desconcentradas y descentralizadas:

- ❖ Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN)
- ❖ Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID)
- ❖ Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)
- ❖ Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL)

Cuadro 2. Estructura Organizacional
















Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos (Manual de Organización y Funciones)

#### 4. OBJETIVOS DE GESTIÓN 2016

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, durante la gestión 2016 realizó importantes avances en la definición de políticas y normas sectoriales, encarando un proceso de fortalecimiento de las instituciones destinadas a asumir los grandes desafíos emergentes de la política nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Los objetivos de gestión 2016 son los siguientes:

OBJETIVOS DE GESTIÓN 2016		
<b>Objetivo de gestión Nº 1</b>	Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico.	         
<b>Objetivo de gestión Nº 2</b>	Proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana.	
<b>Objetivo de gestión Nº 3</b>	Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana a través de la generación de indicadores, espacios de coordinación interinstitucional y desarrollo de instrumentos técnico- jurídicos que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos.	
<b>Objetivo de gestión Nº 4</b>	Consolidar el nuevo modelo de Régimen Penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, así como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la normativa vigente.	

OBJETIVOS DE GESTIÓN 2016		
<b>Objetivo de gestión Nº 5</b>	Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional a través de la modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente y el respeto a los derechos humanos.	DIGEMIG
<b>Objetivo de gestión Nº 6</b>	Consolidar el 100% de las gestiones administrativas y operativas de la Institución Policial a nivel nacional en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, establecidas en su Ley Orgánica y traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad ciudadana en la gestión 2016.	Policía Boliviana
<b>Objetivo de gestión Nº 7</b>	Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta, demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social.	VDFS-SC UELICN SC-CONALTID
<b>Objetivo de gestión Nº 8</b>	Transferir recursos a las entidades públicas del nivel central, regional y municipal en el marco de los convenios suscritos para coadyuvar a la gestión institucional del Ministerio de Gobierno.	DGAA
<b>Objetivo de gestión Nº 9</b>	Gestionar recursos de financiamiento externo e interno para la ejecución de proyectos de inversión en coordinación con las ETAs y organismos internacionales.	DGAA

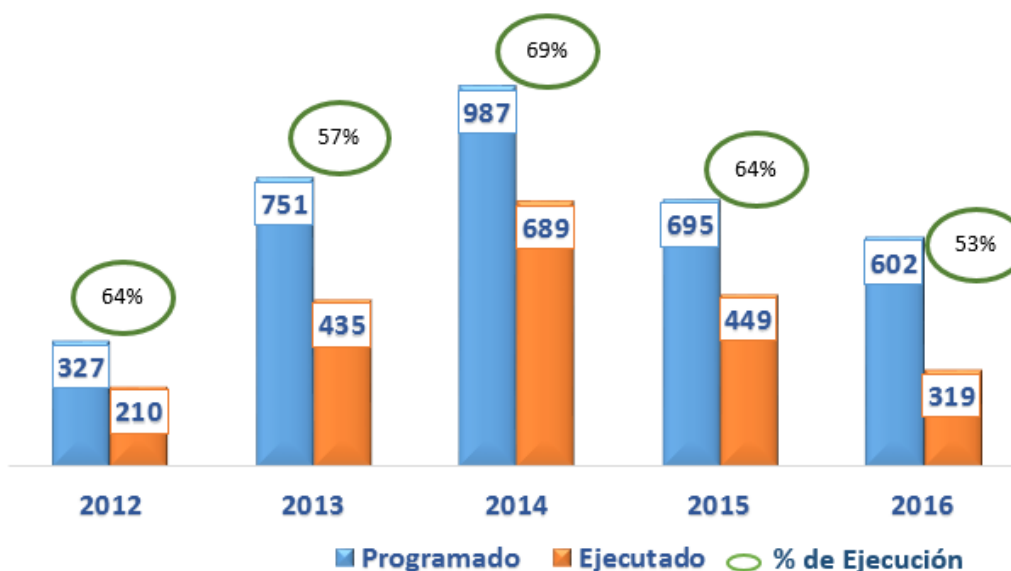
## 5. LOGROS ALCANZADOS

### 5.1. Viceministerio de Seguridad Ciudadana

#### a) Inversión en Seguridad Ciudadana

A partir de la promulgación de la Ley N° 264 (Gestión 2012), por primera vez se asigna recursos económicos para la Seguridad Ciudadana. En total se asignaron desde esa fecha hasta el 2016 un total de **3.362 millones** de bolivianos.

**Gráfico 1. Inversión en Seguridad Ciudadana**  
(Expresado en millones de bolivianos)  
Periodo 2012 – 2016(p)



Preliminar A noviembre de 2016

Fuente: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

#### b) Acciones preventivas

Para el periodo 2006 – 2016, se han desarrollado un conjunto de políticas que han permitido la implementación de tecnología preventiva en materia de seguridad ciudadana.

**Tabla 1. Implementación de Tecnología Preventiva para Seguridad Ciudadana  
Periodo 1985 – 2016**

Departamento	2013	2014	2015	2016
La Paz	1 CENACOM 1 CERECOM	1 CEMOVI	2 CEMOVI	
Oruro	1 CERECOM	1 CEMOVI		
Potosí	1 CERECOM	1 CEMOVI		1 CEMOVI
Tarija	1 CERECOM	3 CEMOVI	1 CADI	
Chuquisaca	1 CERECOM	1 CEMOVI		
Cochabamba	1 CERECOM	4 CEMOVI	2 CEMOVI	
Santa Cruz	1 CEMOVI	1 CADI		2 CEMOVI
Beni	1 CERECOM	1 CEMOVI		
Pando	1 CEMOVI			
<b>Total de Cámaras</b>	<b>170 Cámaras</b>	<b>1.303 Cámaras</b>	<b>533 Cámaras</b>	<b>90 Cámaras</b>

Fuente: Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

#### ✓ **TECNOLOGÍA PREVENTIVA 2016**

En el 2016 se realizó con éxito la gestión de financiamiento para el proyecto:

#### ***“Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana SICC-SC”***

**FASE I:** Con una inversión de **350 millones de yuanes**, aproximadamente **50,3 millones de dólares**, se realizó la gestión de financiamiento mediante un crédito concesional con el EXIMBANK.

El mismo que cuenta con las características descritas a continuación.

#### **Sala de operación:**

- 12 Consolas de recepción de llamadas
- 18 Consolas de despacho
- 2 Consolas de supervisores de trabajo

### ***Sala de monitoreo (Video Vigilancia)***

- 12 Consolas de control
- 1 Sistema de Reconocimiento de Placas de Vehículos
- 20 Cámaras de reconocimiento facial
- 550 Cámaras de vigilancia tipo domo
- 50 Cámaras de vigilancia fijas

### ***Sala de reunión de alto nivel:***

- Con capacidad para 30 personas

### **Infraestructura, equipamiento, mobiliario y vehículos:**

#### ***Construcción del Centro Integrado de Comando y Control***

- Sobre una superficie de 1.800 m<sup>2</sup>
- Con equipamiento para 120 servidores públicos

#### ***Tres buses de uso policial***

- Con capacidad para 28 pasajeros

#### ***Primer sistema de video vigilancia aéreo portátil***

- 5 drones de uso policial

#### ***9 vehículos patrulleros inteligentes***

- Reconocimiento facial
- Reconocimiento de placas de automóviles

### **Sistema de seguridad en transporte público**

- **2.000** vehículos de transporte público con cámaras de seguridad, rastreo satelital y botones de pánico conectados al centro nacional.

### **Sistema de Comunicación Troncalizada para las ciudades de La Paz y El Alto**

- Sistema moderno de comunicación digital de uso policial con cobertura total para las ciudades de La Paz y El Alto.
- 100 Radios de comunicación digitales con GPS para vehículos patrulleros y de 500 radios patrulleras para efectivos policiales

Asimismo, se realizó la gestión del financiamiento para el proyecto:

***“Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub-nacional”***

***FASE II: Con una inversión de 350 millones de yuanes, aproximadamente 50,3 millones de dólares, se realizó la gestión de financiamiento mediante un crédito concesional con el EXIMBANK.***

Programado para **6 ciudades capitales** de departamento, cada **Unidad de Vigilancia de Ciudad** contará con el siguiente equipamiento:

- 200 Cámaras de Video Vigilancia
- 1 Sala de Monitoreo (8 puestos de monitoreo, 1 pantalla 2x3, 1 Data Center y equipos auxiliares)
- 1 Sala de Atención y Despacho
- 1 Sala de Crisis
- 1 Sistema de Comunicación Troncalizada
- 80 Dispositivos de Posicionamiento GPS (Sistema de Posicionamiento Global)
- 50 Botones de Pánico

***“Sistema de Vigilancia de Seguridad y Red Privada Virtual de Bolivia”***

El Ministerio de Gobierno gestionó una donación de la República Popular de China por un monto de 4 millones de dólares aproximadamente, para financiar el “Sistema de Vigilancia de Seguridad y Red Privada Virtual de Bolivia”, que consiste en la instalación del siguiente equipamiento:

- Servidores con capacidad de almacenamiento para los nuevos dispositivos
- 570 Cámaras de Monitoreo y Video Vigilancia (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz).
- Donación de la República Popular de China
- Monto: 4 MM de dólares aproximadamente

✓ **CÁMARAS POR DEPARTAMENTO**

En total se instalaron **2.171 cámaras** a nivel nacional desde la gestión 2013 hasta el 2016, según el siguiente detalle:



**Tabla 2. Cámaras de video vigilancia por departamento**  
**Periodo 2013-2016**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO DE CÁMARAS	CADI	CEMOVI	CENACOM	CERECOM	COM. TR.
La Paz	La Paz	250		1	1	1	
	El Alto	105		1			
	Viacha	10		1			
<b>TOTAL LA PAZ</b>		<b>365</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	316	1	1		1	1
	Montero	30		1			
	Puerto Suarez	30		1			
<b>TOTAL SANTA CRUZ</b>		<b>376</b>	<b>1</b>	<b>3</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Cochabamba	Cochabamba	215		1		1	1
	Quillacollo	95		1			
	Sipe Sipe	15		1			
	Vinto	18		1			
	Sacaba	79		1			
	Colcapirhua	10		1			
<b>TOTAL COCHABAMBA</b>		<b>432</b>		<b>6</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Oruro	Oruro	87		1		1	
Tarija	Tarija		1			1	1
	Carapari	11					
	Villa Montes	150		1			
	Bermejo	327		1			
<b>TOTAL ORURO Y TARIJA</b>		<b>488</b>	<b>1</b>	<b>3</b>		<b>2</b>	<b>1</b>
Chuquisaca	Sucre	90		1		1	1
Potosí	Potosí	176		1		1	
	Uyuni	30		1			
<b>TOTAL POTOSÍ</b>		<b>206</b>		<b>2</b>		<b>2</b>	<b>1</b>
Pando	Cobija	115		1			
Beni	Trinidad	12		1		1	
	Riberalta						1
<b>TOTAL BENI Y PANDO</b>		<b>127</b>					
<b>TOTAL</b>		<b>2.171</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

Fuente: Viceministerio de Seguridad Ciudadana  
 CADI: Centro Automático de Despacho Integral  
 CEMOVI: Centro de Monitoreo y Vigilancia  
 CENACOM: Centro Nacional de Monitoreo de GPS  
 CERECOM: Centro Regional de Monitoreo de GPS  
 COM. TR.: Comunicación Troncalizada

### ✓ **CÁMARAS EN UNIDADES EDUCATIVAS**

Desde la gestión 2013 se instalaron **324 Cámaras de video vigilancia en Unidades Educativas** en los diferentes municipios, corresponden a la siguiente distribución:

**Tabla 3. Unidades Educativas con cámaras  
Periodo 2013-2016**

MUNICIPIO	UNIDADES EDUCATIVAS			TOTAL
	FISCALES	CONVENIO	PARTICULARES	
La Paz	26	14	33	<b>73</b>
El Alto	-	-	-	<b>0</b>
Oruro	4		5	<b>9</b>
Potosí	32	-	3	<b>35</b>
Cochabamba	-	-	27	<b>27</b>
Sucre	9	1	12	<b>22</b>
Tarija	32	8	4	<b>44</b>
Santa Cruz	105	-	-	<b>105</b>
Trinidad	-	-	3	<b>3</b>
Guayaramerín	-	-	2	<b>2</b>
Cobija	4	-	-	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>23</b>	<b>89</b>	<b>324</b>

Fuente: Viceministerio de Seguridad Ciudadana

### **c) Logros Previstos, Gestión 2017**

Para la gestión 2017, se ha previsto los siguientes logros:

#### **✓ DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

##### **Desarrollo Normativo**

- *Aprobación de Ley de Seguridad Vial.*
- *Aprobación de Ley de Prevención y Lucha contra las Pandillas con Fines Delictivos.*
- *Aprobación de Ley de contra el Hurto, Robo, Comercialización de Vehículos, Aeronaves, Embarcaciones, Autopartes y Accesorios.*
- *Aprobación de Ley de modificaciones a la Ley N° 553 de Regulación para la tenencia de perros peligrosos para la seguridad ciudadana.*
- *Elaboración y aprobación del reglamento de funcionamiento del Consejo de Coordinación Nacional de Seguridad Ciudadana.*

## Prevención en Seguridad Ciudadana

- *Implementación plena de la Ley Nº 259 de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.*
- *Aprobación e implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2017 – 2021.*
- *Realización de la 7ma Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.*
- *Implementación del Proyecto de Arcos de control de velocidad.*
- *Diagnóstico para la elaboración de un Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias.*
- *Sistema de Información Georeferenciada y Seguridad Ciudadana (SIGOSEC) instalado en 11 unidades policiales a nivel nacional.*
- *Georeferenciación de 3 capitales de departamento.*
- *10.000 Tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.*
- *100 GPS instalados en vehículos de transporte interdepartamental de pasajeros y vehículos de transporte pesado.*
- *Instalación de 570 cámaras de video vigilancia en los municipios de La Paz, el Alto, Cochabamba y Santa Cruz.*

## ✓ **DIRECCIÓN GENERAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS**

### Trata y tráfico de personas:

- *Implementación del Módulo de Trata de Personas en frontera Sur del país.*
- *Implementación de las Estrategias de Prevención, Protección, atención y reintegración de víctimas, de Persecución Penal de los delitos de trata y tráfico de personas en el marco de la Seguridad Ciudadana y el Plan de fortalecimiento fronterizo.*
- *Implementación del Protocolo de Detección Temprana de Situaciones de Trata y Tráfico de Personas.*
- *Suscripción de Acuerdos bilaterales con Paraguay, Chile y Brasil.*
- *Realización del Encuentro Nacional de Divisiones de Trata y Tráfico.*
- *Encuentro Interinstitucional sobre trata y tráfico de personas.*
- *Elaboración del Protocolo de Investigación Estandarizado para las Divisiones de Trata y Tráfico de Personas.*
- *Evaluación de medio término de la Política Plurinacional contra la trata y tráfico de personas y el grado de cumplimiento de la Ley No 263.*

### En el marco del Acuerdo Bilateral entre Bolivia y Perú

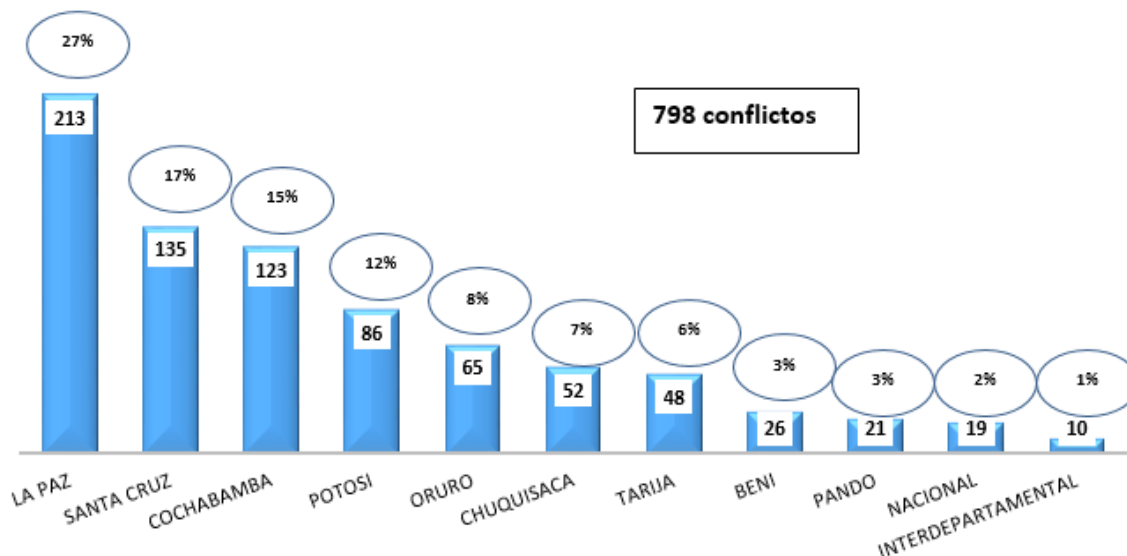
- *Propuesta de contenidos y módulos para el curso virtual dirigido a jueces, fiscales y personal policial.*

## 5.2. Viceministerio de Régimen Interior y Policía

### a) Registro de conflictos a nivel nacional

Se registraron **798 conflictos** durante la gestión 2016 con uso de medidas de hecho, donde se aprecia que el departamento con mayor número de conflictos es La Paz, con un registro de 213 conflictos, que representa el 27% del total, seguido del departamento de Santa Cruz con 135 conflictos, que representa el 17% del total, Cochabamba tuvo 123 que representa el 15%, entre los más importantes.

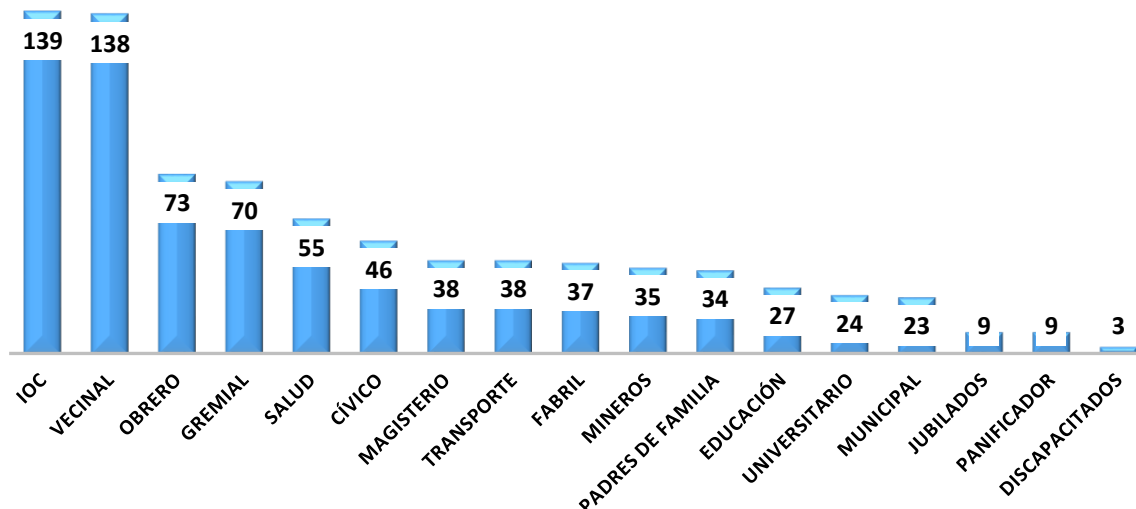
**Gráfico 2. Conflictos registrados a nivel departamental  
(Expresado en cantidades y porcentajes)  
Gestión 2016**



Fuente: Viceministerio de Régimen Interior y Policía.

Entre los sectores más conflictivos están el Indígena, originario y campesino (IOC) que generó un total de 139 conflictos, seguido del vecinal que generó 138 conflictos, el obrero que generó 73, seguido del gremial, salud cívico, magisterio, transporte, universitarios, minero, educación fabril, municipal, entre los más representativos.

**Gráfico 3. Número de conflictos y sectores que los protagonizan  
Gestión 2016**



IOC: Indígena, originario y campesino

Fuente: Viceministerio de Régimen Interior y Policía.

#### **b) Mediación del Ministerio de Gobierno en la resolución de conflictos**

De los 798 conflictos sucedidos en 2016, el Ministerio de Gobierno participó en la mediación y resolución de 248 conflictos, equivalente a un 31 % del total, donde los principales sectores atendidos fueron:

- Cámara de Transporte Pesado
- Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad.
- Federación de Cooperativas Mineras.
- Asociación de Jubilados de la Policía MUSERPOL<sup>1</sup>.
- Indígena Originario Campesino.
- Cocaleros de Yungas ADEPCOCA<sup>2</sup>.
- Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz.
- Confederación Indígena del Oriente Boliviano.
- Federación de Juntas Vecinales de El Alto

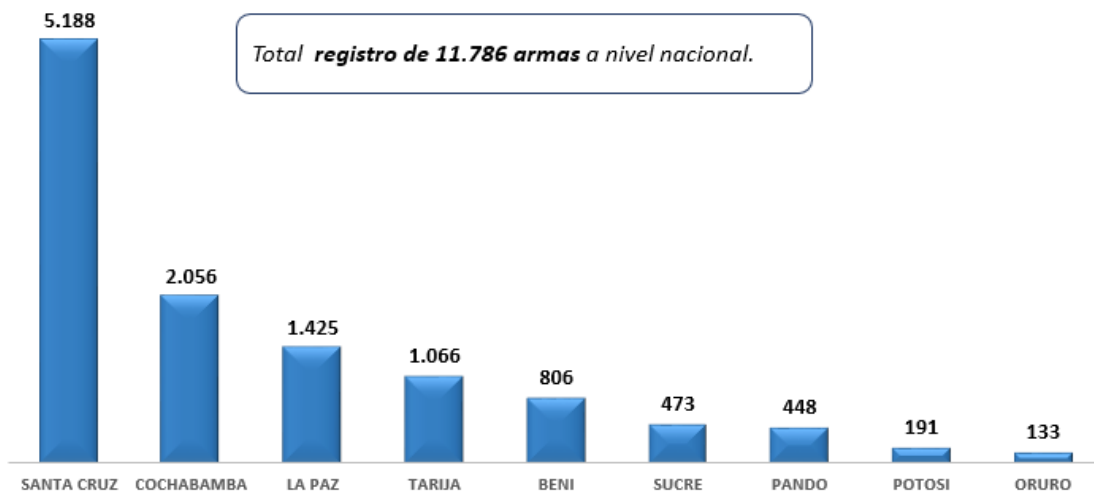
<sup>1</sup> Mutual de Servicios al Policía

<sup>2</sup> Asociación Departamental de Productores de Coca

### c) Implementación del Registro de Control de Armas de Fuego de Uso Civil

La implementación de la Ley N° 400 de Control de Armas de Fuego Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, permitió a través de REAFUC el **registro de 11.786 armas** a nivel nacional de septiembre de 2015 a septiembre de 2016

**Tabla 4. Armas de fuego de uso civil -registro a nivel nacional  
Expresado en cantidades  
Gestión 2016**



Fuente: Viceministerio de Régimen Interior y Policía.

### d) Reforma Policial

- La Policía Boliviana convocó a reuniones para la organización y planificación de la Reforma Policial. Se socializó el Diagnóstico de Clima Interno de la Policía Boliviana (documento elaborado por el Ministerio de Gobierno, la Policía Boliviana y el PNUD).
- Realización de reuniones y talleres, para capacitar al personal del Ministerio de Gobierno dentro de la metodología que se usará durante el proceso de desarrollo de la Reforma Policial.
- Elaboración de los documentos bases de la Reforma Policial

### 5.3. Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

#### a) Lucha contra el narcotráfico

La Lucha Contra el Narcotráfico tuvo un cambio en enfoque de la erradicación de los cultivos de coca, en el periodo previo al 2006 las políticas públicas para encarar el tema de producción de hoja de coca estuvieron supeditadas a la presión de Estados Unidos que impuso y tuteló las decisiones del país, condicionó todas las negociaciones del país con los organismos multilaterales a sus lineamientos sobre la coca. Estados Unidos tenía una fuerte injerencia, obligando a varios gobiernos nacionales a aplicar políticas de erradicación que generaron creciente violencia, sobre todo en el Chapare, con la consecuencia de violencia social, casi en centenas de muertos y centenares de heridos.

Desde el periodo 2006, la reducción de cultivos de hoja de coca se la realiza con diálogo, concertación, respeto a los derechos humanos y control social de la producción de la hoja de coca y no se acepta la injerencia, condicionamiento y lineamientos de Estados Unidos.

**Tabla 5. Reducción del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas  
Gestión 2016 al 21 De Diciembre**

TEMÁTICA	PERIODO 1996 – 2005	PERIODO 2006 – 2016	OBSERVACIÓN
<u>Superficie de cultivos de hoja de coca</u>	25.400 hectáreas hasta 2005	20.200 hectáreas hasta 2015	En el periodo 206-2016 la reducción de las plantaciones de hoja de coca se la realiza mediante el diálogo, concertación, respeto a los derechos humanos y control social de la producción de la hoja de coca.
<u>Operativos realizados</u>	Entre 1996 – 2005: 48.949 operativos realizados	Entre 2006 – 2016: 133.346 operativos realizados	Los operativos se incrementaron en más 172%.
<u>Secuestro de Cocaína</u>	Entre 1996 – 2005: 101 Toneladas	Entre 2006 – 2016: 283 Toneladas	El secuestro de cocaína se incrementó en más del 180%.
<u>Secuestro de Marihuana</u>	Entre 1996 – 2005: 97 Toneladas	Entre 2006 – 2016: 5.913 Toneladas	El secuestro de marihuana se incrementó en más del 5.996%.

Fuente: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

## ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y CONTROL DE CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA 2016 – 2020

Actualmente se cuenta la estrategia de lucha contra el narcotráfico, cuyo presupuesto estimado asciende a **Bs. 3.443 millones** (Tres Mil Cuatrocientos cuarenta y Tres Millones de bolivianos); la misma está basada en cuatro pilares:

**Pilar 1: Reducción de la Oferta:** Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas

- Programa 1:1 **Control e interdicción**
- Programa 1.2 **Fiscalización y control a las sustancias controladas**
- Programa 1.3 **Lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos**
- Programa 1.4 **Bienes incautados y confiscados**

**Pilar 2: Reducción de la Demanda:** Fortalecer y consolidar las políticas públicas y programas en reducción de la demanda de drogas

- Programa 2.1 **Prevención**
- Programa 2.2 **Tratamiento, rehabilitación y reintegración**

**Pilar 3: Control de Cultivos Excedentarios de Coca:** Racionalizar y erradicar los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales

- Programa 3.1 **Control de cultivos excedentarios de coca**
- Programa 3.2 **Control Social a la producción de la hoja de coca**
- Programa 3.3 **Mitigación de impactos**

**Pilar 4: Responsabilidad Internacional Compartida:** Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos

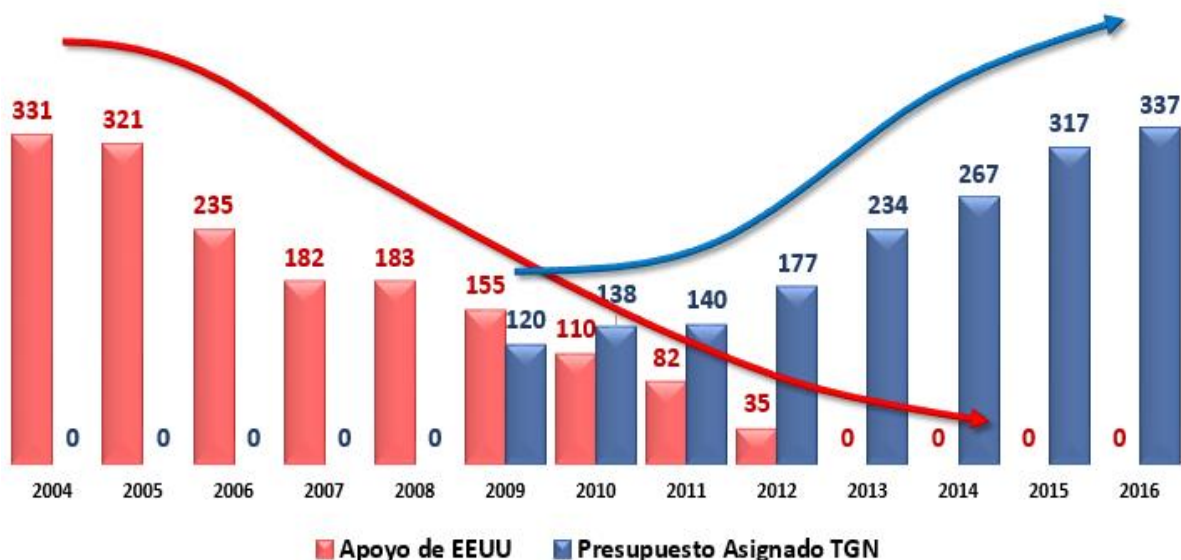
- Programa 4.1 **Relaciones bilaterales**
- Programa 4.2 **Relaciones estratégicas regionales**
- Programa 4.3 **Relaciones multilaterales**



### b) Recursos financieros asignados para la lucha contra el narcotráfico

El presupuesto asignado para el periodo 2009- 2016 fue de **1.730 millones de bolivianos**, que son de recursos propios del Estado Plurinacional de Bolivia, lo que evidencia que la política de Lucha Contra el Narcotráfico no tiene condicionamientos externos a cambio de financiamiento. Por otra parte, Estados Unidos asignó recursos financieros para la Lucha Contra el Narcotráfico hasta la gestión 2012, por un total de 1.634 millones de bolivianos en el periodo 2004 - 2012. Actualmente, ya no se cuenta con este financiamiento.

**Gráfico 4. Presupuesto asignado para Lucha Contra el Narcotráfico**  
Expresado en millones de dólares  
Gestiones 2009-2016



EEUU: Estados Unidos

TGN: Tesoro General de la Nación

Fuente: Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

### c) Monto afectado al narcotráfico

En la gestión 2016 se afectó al narcotráfico en un monto aproximado de 42,9 millones de dólares, según el siguiente detalle:

**Tabla 6. Monto afectado al narcotráfico  
(Expresado en millones de dólares)  
Gestión 2016**

DETALLE	VALOR APROXIMADO
111 inmuebles	27 millones de dólares
700 vehículos	13 millones de dólares
11 avionetas	900 mil dólares
Dinero en efectivo	2 millones dólares

Fuente: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

**d) Fortalecimiento en Capacitación - DGFELCN**

Se ha capacitado **1.122 efectivos policiales** en la lucha contra el narcotráfico, de acuerdo a las siguientes temáticas

**Tabla 7. Fortalecimiento en capacitación  
Gestión 2016**

CAPACITACIÓN	CANTIDAD
Centro de entrenamiento internacional antinarcóticos garras del valor	385 Capacitados
Centro de adiestramiento de canes detectores de droga	183 Capacitados
Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	572 Capacitados
En entidades y organismos internacionales	27 Capacitados
<b>TOTAL</b>	<b>1.008 Capacitados</b>

Fuente: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

**e) Fiscalización y control**

En temas de fiscalización y control se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 8. Fiscalización y Control  
Gestión 2016**

CANTIDAD	DETALLE
<b>13.673</b>	Registro de Empresas activas del 2006 al 2016
<b>1.192</b>	Licencias otorgadas para la importación, exportación, producción, transporte de sustancias controladas gestión 2016
<b>923</b>	Registro de nuevas empresas y/ o personas jurídicas que comercializan sustancias controladas (gasolina, diésel, ácido sulfúrico, etc.)
<b>14.568</b>	Inspecciones realizados a las empresas activas

Fuente: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

#### **f) Fortalecimiento Institucional**

En temas de fortalecimiento institucional se obtuvieron los siguientes resultados:

- Inmueble propio equipado y entregado Cochabamba.
- 2 funcionarios capacitados en Sao Paulo Brasil en control de productos químicos

#### **g) Prevención del consumo de drogas**

Se realizaron las siguientes actividades de prevención:

- **10 Movilizaciones (marchas)** estudiantiles en contra consumo de drogas a nivel nacional, organizado por DGFELCN.
- **49 Mil estudiantes** prevenidos contra el consumo de drogas: en 316 Unidades Educativas a nivel nacional.
- **624 Replicadores (facilitadores)** capacitados en prevención de consumo de drogas, realizado por la Unidad de Prevención Holística (UPH).
- **5 ferias realizadas** "Promoción de Estilos de Vida Saludables en prevención de Consumo de Drogas"
- **4 Comités Departamentales en Prevención y Tratamiento de Drogas Conformados:** Pando, Oruro, Potosí y Trinidad.

#### ***h) Regionalización de la lucha contra el narcotráfico***

Se realizaron cuatro Comisiones Mixtas con los siguientes países:

- Bolivia – Perú
- Bolivia – Brasil
- Bolivia – Argentina
- Paraguay -Bolivia

#### ***i) Junta Internacional de Estupefacientes (JIFE)***

- Verifica Avances del Gobierno en la Lucha Contra el Narcotráfico.
- JIFE, reconoce y felicita por las medidas que tomó el Gobierno Boliviano en erradicación de la coca ilegal

#### ***j) Política – normativa***

Se cuenta con el Anteproyecto de Ley General de Sustancias Controladas que tiene como objetivo: Establecer los mecanismos de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el ámbito preventivo integral e investigativo; de control y fiscalización de las sustancias químicas controladas; el régimen de bienes secuestrados, incautados y confiscados; y regular la pérdida de dominio de bienes ilícitos a favor del Estado. A la fecha fue remitida a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

#### ***k) Logros Previstos, Gestión 2017***

##### **Interdicción**

- Ejecutar operativos de Interdicción en el frente interno y frontera del país, para reducir el tráfico lícito de sustancias controladas a nivel nacional.

##### **Fiscalización de sustancias químicas controladas**

- Control y fiscalización efectuada a empresas y personas naturales que importan, exportan, producen y comercializan sustancias químicas controladas y precursores de uso industrial, velando el cumplimiento de la normativa vigente.

##### **Control a la reducción de cultivos excedentarios de hoja de coca**

- Presentación del "Informe del Monitoreo de Cultivos de Coca 2016", por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en coordinación con el Gobierno de Bolivia.
- Racionalización y erradicación de Cultivos Excedentarios de Coca 2017, a través del Comando Estratégico Operacional.

### Defensa Social

- Realización de las reuniones COMIXTAS, para fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.
- 4 Reuniones Multilaterales asistidos a ONUDC, JIFE, HONLEA, CICAD, UNGASS<sup>3</sup>,
- 7 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE ONUDC)
- Estudiantes del nivel secundario, capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol en los departamentos de Bolivia
- 20 Gobiernos Municipales implementan programas de intervención en prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito educativo, familiar o comunitario
- 2 comités departamentales de prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración de drogodependiente, creados y consolidado

## 5.4. Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

Las monetizaciones de bienes de este período supera en casi diez veces al período anterior.

### a) Monetizaciones

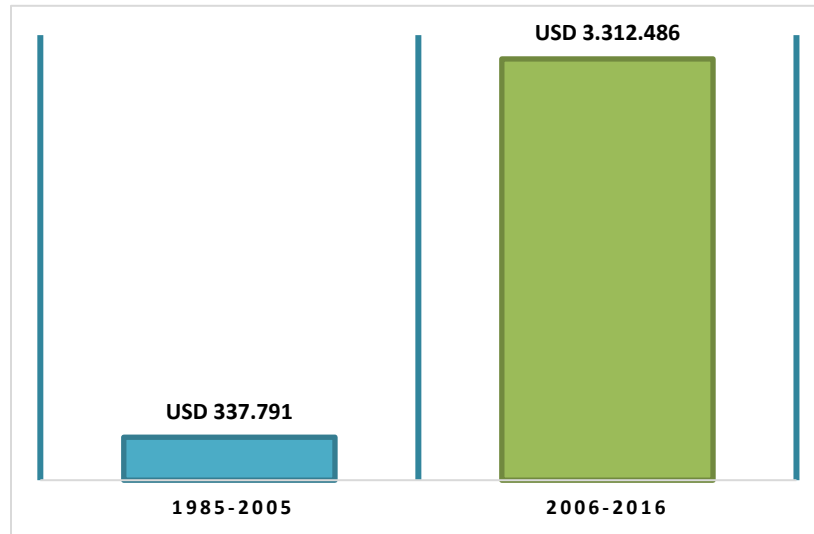
Durante los diez años comprendidos entre 2006 y 2016, la labor de la DIRCABI ha superado con creces lo que la institución había conseguido en los veinte años anteriores. Durante el periodo 1985 – 2005, se monetizaron 337 mil dólares, mientras

---

<sup>3</sup> UNODC: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
JIFE: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes  
HONLEA: Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas  
CICAD: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas  
UNGASS :Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas

que en el periodo 2006 - 2016 se alcanzó a **3.3 millones de dólares** por concepto de monetizaciones.

**Gráfico 5. Monetizaciones**  
**(Expresado en dólares americanos)**  
**Periodo 1985-2005 y 2006-2016**



Fuente: DIRCABI- Unidad de Recursos Económicos Incautados y Confiscados

#### **b) Transferencias**

Las transferencias de dinero confiscado por la Ley 1008 puede apreciarse en el siguiente cuadro:

**Tabla 9. Transferencia de dineros confiscados**  
**(Expresado en dólares americanos)**  
**Periodos 1985-2005 y 2006-2016.**

AÑOS	DINEROS CONFISCADOS TRANSFERIDOS
1985 - 2005	917.768,79
2006-2016	2.152.992,09

Fuente: DIRCABI- Unidad de Recursos Económicos Incautados y Confiscados

## 5.5. Secretaría de Coordinación del CONALTID

### *a) Programa de Institucionalización del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALTID*

El Programa de Institucionalización del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, se viene ejecutando desde el 25 de agosto de 2011, actualmente este programa entra a una fase de cierre.

Este programa se ha sido financiado a través del Convenio de Financiamiento DCI-ALA/2010/021-936, el cual está orientado a la Institucionalización del CONALTID para la ejecución de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca, con un presupuesto programado de **2.064.680 euros**.

El objetivo del Programa es Contribuir al Plan de Acción de la ELCNYRCEC para reducir el potencial de producción de cocaína, y fortalecer los mecanismos de interdicción y a la estabilización de cultivos de coca; con un monto de 60 Millones de Euros, y un plazo de ejecución de 72 meses.

En la gestión 2016 se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de Reducción de la Oferta.
  - Se han **entrenado 261 efectivos en operaciones tácticas en la selva y sobrevivencia**.
  - Se han entrenado **80 Canes con Guías**.
  - Se han capacitado **489 efectivos** en temas de inteligencia e investigaciones financieras.
  
- ✓ Reducción de la demanda de drogas con un marco institucional renovado que incluye entidades sub-nacionales y organizaciones civiles que ejecutan programas en coordinación.
  - Se lanza el 100% de las Convocatorias de Subvención para Proyectos de prevención de consumo de drogas.
  - Se tiene el 100% de los convenios firmados para financiar Programas de Reducción de Demanda.

- Se tiene formalizados el 100 % de los Protocolos de Acreditación para centros de rehabilitación.
- ✓ Incremento de las capacidades organizacionales y técnicas de las organizaciones sociales e institucionales públicas para el autocontrol comunitario a la estabilización y reducción de cultivos de coca.
  - Registro biométrico y emisión de Carnet de Productor de coca a 6.000 beneficiarios.
  - Se ha emitido el 100% del reporte anual del Sistema de Rutas, que determina el tránsito de la hoja de coca del productor hacia el mercado.
  - 100% de áreas definidas para saneamiento de tierras en zonas productoras
- ✓ Incremento de las capacidades operativas e institucionales del observatorio boliviano de drogas.
  - 70% del Sistema de monitoreo del Plan de Acción operativo, se encuentra en funcionamiento con información necesaria para la elaboración del primer Informe del Tramo Variable del CONALTID
  - 70% de avance del Informe Anual a ser enviado a los socios estratégicos, en base al reporte del sistema de monitoreo y reporte analítico
  - Estudio Sobre la Problemática Penitenciaria de las Drogas en Bolivia e Investigación Sobre Narcotráfico y Delitos Conexos 1995-2015

## 5.6. Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico - UELICN

### a) *Compromisos y desafíos de la UELICN*

- Se garantizó la aeronavegabilidad (seguro y mantenimiento) de las aeronaves destinadas a la lucha contra el narcotráfico, incluyendo los 3 helicópteros Súper Puma AS332-C1e.
- Se Implementó el Sistema de Reconocimiento Económico y se incluyó el módulo de Combustible de Aviación al Sistema de Control de Combustible.
- Se realizó el mantenimiento respectivo del parque automotor.



### **b) Recursos Asignados**

Desde la salida total del brazo operativo de la Embajada de Estados Unidos: Sección Narcóticos (NAS) en el 2013, la UELICN se hace cargo de cubrir todos los gastos relacionados con la lucha contra el narcotráfico, esto incluye el reconocimiento económico, dotación, equipamiento, pago de servicios, seguros y mantenimiento de moviidades (aviones, helicópteros, vehículos, y otros), alimentación, etc.

Durante el periodo 2009-2016 se invirtió **1.730 millones de bolivianos** con presupuesto del Tesoro General de la Nación; lo cual refleja el compromiso del gobierno en la temática de lucha contra el narcotráfico.

## **5.7. Dirección General de Régimen Penitenciario**

### **a) Población de personas privadas de libertad**

Para el periodo **2006-2016** se cuenta con la siguiente información:

Del total de privados de libertad 15.831 existen 14.501 (92%) varones y 1.330 (8%) mujeres, la situación de las personas privadas de libertad es la siguiente:

**Tabla 10. Población de personas privadas de libertad (PPL)**  
**(Expresado en número de PPL por departamento)**  
**Gestión 2016**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	RELACIÓN
<i>Santa Cruz</i>	<i>5.991</i>	<i>38%</i>
<i>La Paz</i>	<i>3.232</i>	<i>20%</i>
<i>Cochabamba</i>	<i>2.627</i>	<i>17%</i>
<i>Beni</i>	<i>854</i>	<i>5%</i>
<i>Tarija</i>	<i>832</i>	<i>5%</i>
<i>Oruro</i>	<i>684</i>	<i>4%</i>
<i>Potosí</i>	<i>664</i>	<i>4%</i>

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	RELACIÓN
<i>Chuquisaca</i>	604	4%
<i>Pando</i>	343	2%
<b>Total</b>	<b>15.831</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario

El total de la población penitenciaria (15.831 PPL) se encuentra ubicado en los siguientes establecimientos:

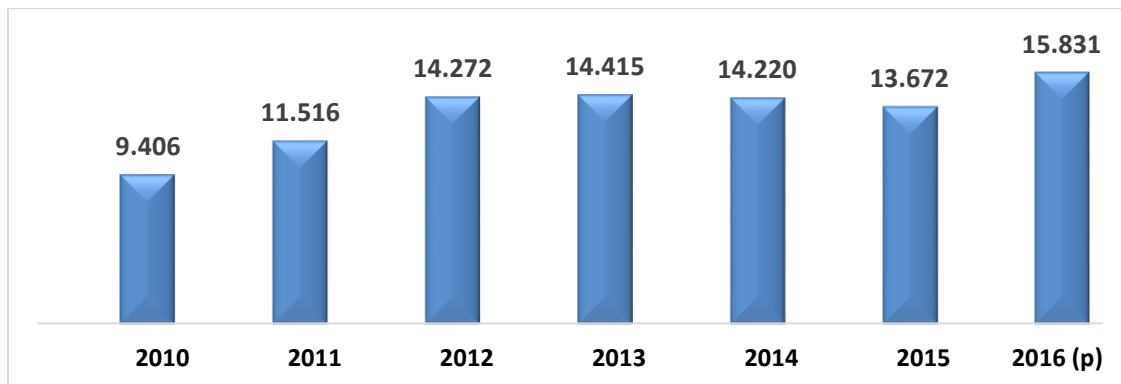
**Tabla 11. Establecimientos penitenciarios  
Gestión 2016**

DETALLE	CANTIDAD
<i>Establecimientos penitenciarios:</i>	19 cárceles
	43 carceletas en provincias
<b>Total</b>	<b>62</b>

Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario

Las cárceles con mayor población penitenciaria son las de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, con 38%, 21% y 17% del total de la población penitenciaria, respectivamente

**Gráfico 6. Población Nacional Penitenciaria  
Periodo 2010-2016 (p)**



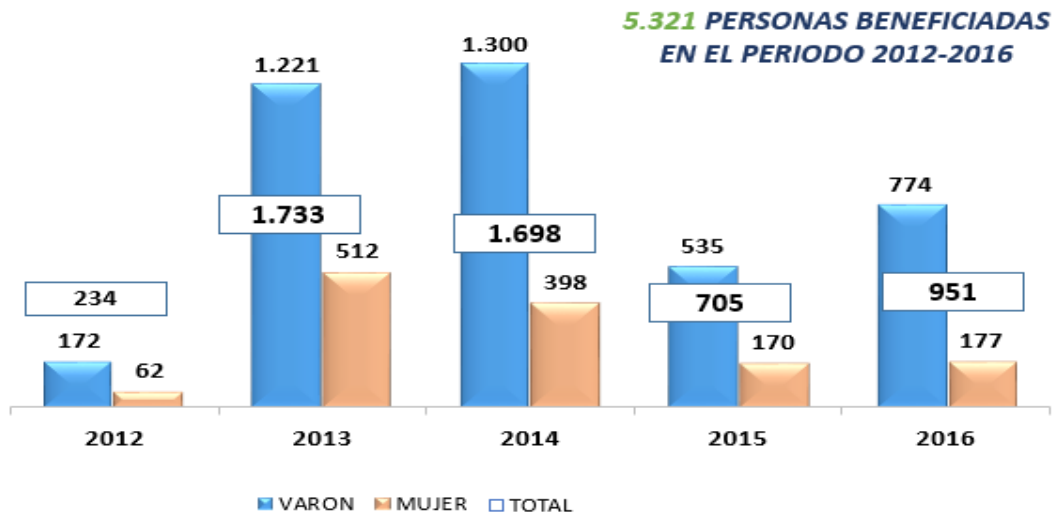
(p) preliminar: datos a noviembre de 2016

Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario

### b) Indulto a personas privadas de libertad (PPL)

El total de Personas Privadas de Libertad en el periodo 2012 - 2016 es de **5.321**, de los cuales en la gestión 2016 se beneficiaron con el indulto 764 varones y 175 mujeres.

**Gráfico 7. Total personas privadas de libertad (PPL) beneficiadas con indulto Periodo 2012-2016**



Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario

### c) Infraestructura

A nivel nacional se ha invertido en infraestructura carcelaria un total de **Bs. 34.847.017**, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 12. Infraestructura Penitenciaria Gestión 2016**

DEPARTAMENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	TOTAL Bs
Tarija	Morros Blancos	GAD Tarija 5.757.653 Min. Gob. 972.073	6.729.726

DEPARTAMENTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	TOTAL Bs
La Paz	Estudio de Pre-inversión "Complejo Penitenciario San Pedro"	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas -MEFP	1.920.955
Potosí - Uyuni	Nuevo Centro de Readaptación Productiva	GAD Potosí	12.911.261
Potosí - Villazón	Nuevo Centro de Readaptación Productiva de Villazón	GAD Potosí	12.911.261
Potosí - Cantumarca	Refacción del Centro Penitenciario Cantumarca	GAD Potosí	273.814
Beni	Estudio preliminar para el muro perimetral Mocovi	Ministerio de Gobierno	45.000
Santa Cruz	Ampliación de las oficinas Administrativas de la DDRP	Ministerio de Gobierno	55.000
<b>TOTAL</b>			<b>34.847.017</b>

Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario

#### **d) Logros Previstos, Gestión 2017**

- **Complejos Penitenciarios Departamentales**

El reto se constituye en la consolidación de los complejos penitenciarios departamentales, principalmente en el eje troncal, con equipamientos que puedan albergar a las poblaciones penitenciarias regionales y permitan mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad, optimizar los entornos y gestiones administrativas y de seguridad penitenciaria, ofreciendo escenarios acordes a exigencias de la realidad penitenciaria.

- **Reglamento Normativo para Estudios, Proyectos y Edificaciones Penitenciarias en Bolivia**

Los desafíos y retos a mediano y largo plazo son necesidades que merecen una atención priorizada por ser una problemática social.

## 5.8. Dirección General de Migración

### a) Flujo migratorio

En el período 1987 – 2005 se ha registrado el ingreso y salida de ciudadanos nacionales y extranjeros, cuyo comportamiento es ascendente, con una tasa anual de crecimiento promedio de todo el período igual a 8,4%.

Entre 1987 y 2005, el promedio de personas (nacionales y extranjeros) que registraron su ingreso fue igual a 459.409, mientras que el promedio de registros de salidas fue igual a 485.074. El flujo migratorio de extranjeros es superior al flujo migratorio de nacionales registrado a lo largo de todo este período, representando en promedio el 57%.

En el período 2006 – 2016 (a noviembre), el flujo promedio anual de ciudadanos bolivianos y extranjeros es igual a 9.5%, mostrando un comportamiento ascendente a lo largo de todo el período.

En este último período, la proporción promedio de ingresos y salidas de nacionales fue levemente superior a la de extranjeros, representando el 50,4% y 49,6% respectivamente.

**Tabla 13. Flujo migratorio  
(Expresado en porcentajes)  
Periodo 1987-2016**

DETALLE	1987-2005	2006-2016
Promedio de Flujo migratorio extranjeros	57%	49,6%
Promedio de flujo migratorio nacionales	43%	50,4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

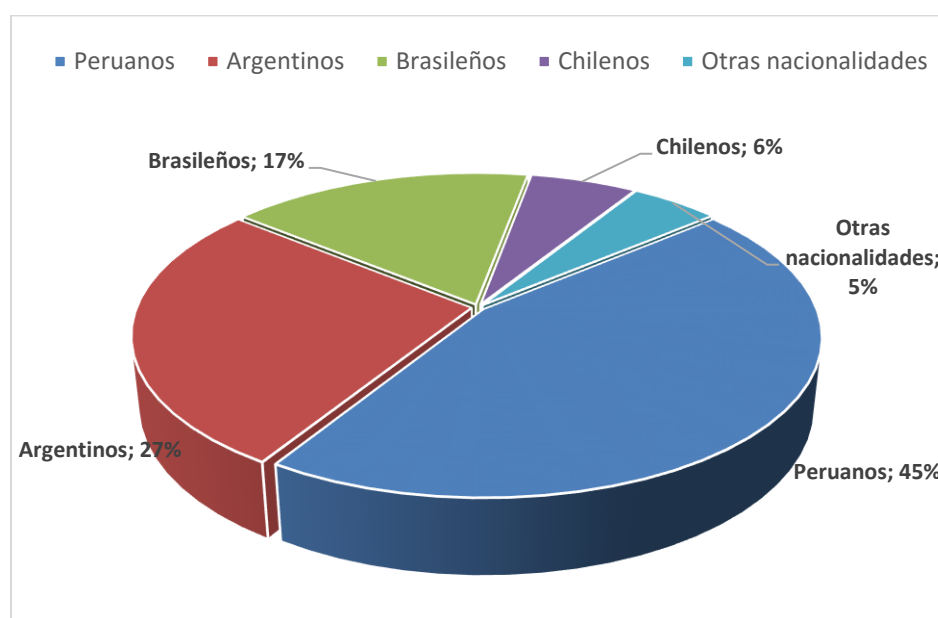
Fuente: Dirección General de Migración

### b) Control de Fronteras y Fortalecimiento Tecnológico

Implementación del Plan de Desplazamiento de Puestos Móviles de Control Migratorio Fronterizo (terrestres y lacustre), que implica una nueva modalidad de trabajo de coordinación interinstitucional:

- 16 operativos de control migratorio realizados.
- 417 personas extranjeras irregulares identificadas.

**Gráfico 8. Puestos móviles: Extranjeros irregulares por nacionalidad Gestión 2016**



Fuente: Dirección General de Migración

### c) Implementación de Tarjetas Vecinales Fronterizas

A noviembre de 2016 se han entregado **15.281 Tarjetas Vecinales Fronterizas** con base en acuerdo interinstitucional sobre tránsito vecinal entre Bolivia y Argentina, las cuales permiten el libre tránsito de pobladores residentes en localidades fronterizas de ambos países. Fueron entregadas en las localidades de Yacuiba, Bermejo, La Mamora y Villazón.

#### **d) Gestión de Control Migratorio**

##### **✓ Migrantes Seguros**

- A noviembre de 2016 se han emitido **99.195 pasaportes** a nivel nacional. Superior en 5,5% al total de pasaportes emitidos durante la gestión 2015.
- El Flujo migratorio a noviembre de 2016 alcanza un total de **4.479.072 personas registradas**, que representa el 98,1% del flujo registrado el año 2015.

##### **✓ Operativos de control migratorio**

A noviembre de 2016, se han ejecutado **882 operativos de control migratorio**, que es mayor en 33% respecto de los operativos desarrollados durante la gestión 2015; más del 77% de los operativos se realizaron en Empresas de Hospedaje Turístico, Mercados, calles y ferias, Trancas, carreteras y terminales.

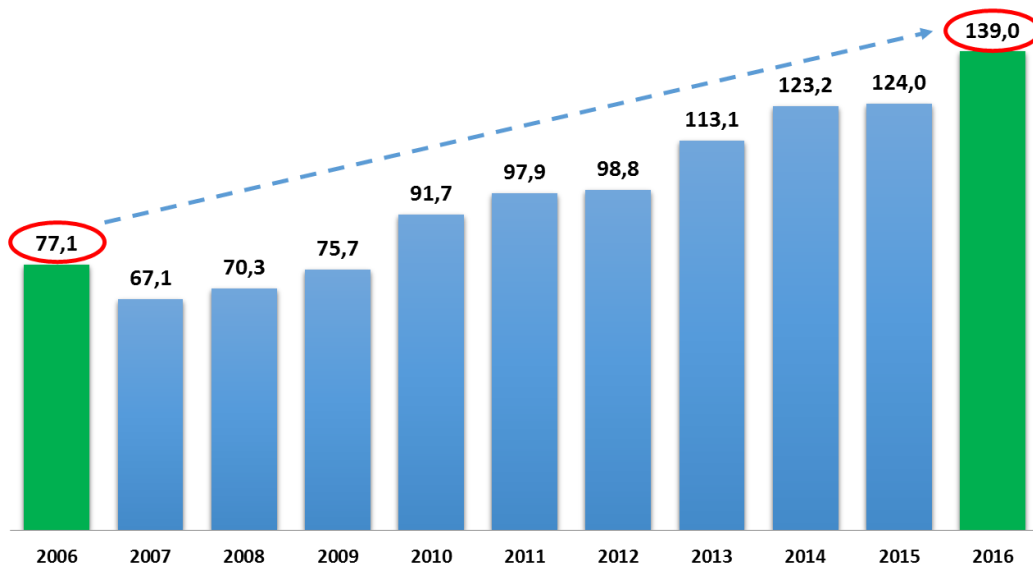
### **5.9. Dirección General de Recaudaciones -DGR**

La Dirección General de Recaudaciones se encarga del control de las recaudaciones (ingresos propios) por concepto de los diferentes trámites administrativos y migratorios realizados por las instancias dependientes del Ministerio de Gobierno.

#### **a) Recaudación nacional**

Las recaudaciones del periodo 2006 - 2016 asciende a un total de **Bs 1.077.855.244** (mil setenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro bolivianos), por emisión de material valorado y trámites administrativos, según el siguiente detalle:

**Gráfico 9. Comportamiento de las Recaudaciones**  
*(Expresado en millones de bolivianos)*  
**Periodo 2006 al 2016**

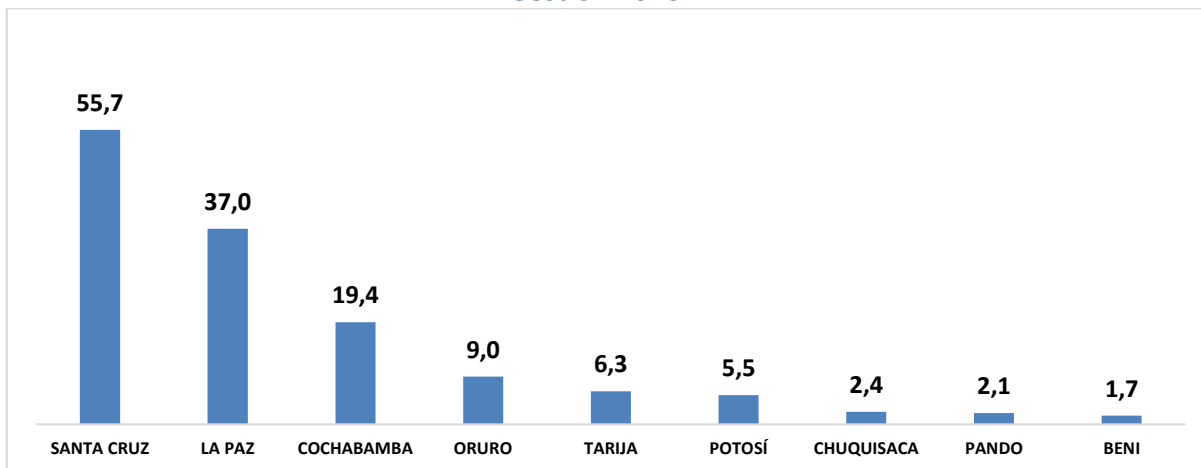


Fuente: Dirección General de Recaudaciones

**b) Recaudación por departamentos**

Los departamentos con mayores recaudaciones son Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, que juntos alcanzaron **112.1 millones de bolivianos** durante la gestión 2016.

**Gráfico 10. Recaudación por departamentos por emisión de valores**  
*(Expresado en millones de bolivianos)*  
**Gestión 2016**

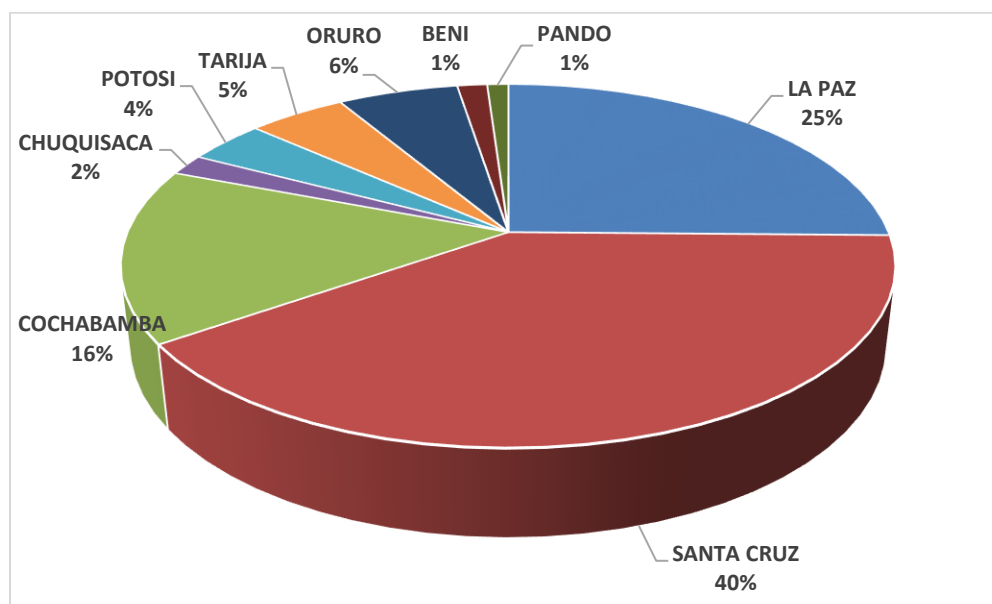




Santa Cruz es el departamento que mayores ingresos genera, con un total de 55.702.941 bolivianos, equivalente al 40% del total, seguida de La Paz con un 25% del total de recaudaciones con 37.012.833 bolivianos, entre los más importantes.

Del monto total recaudado durante el periodo 2006-2016 se identifica que los departamentos con mayor grado de incidencia en los ingresos obtenidos son Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, que juntos representan más del 80.84% de las recaudaciones nacionales.

**Gráfico 11. Recaudaciones obtenidas por departamento  
(Expresado en porcentaje)  
Periodo 2006-2016**



Fuente: Dirección General de Recaudaciones

### c) Logros Previstos, Gestión 2017

Para la gestión 2017 se tiene una proyección de 10,5% de incremento de las recaudaciones a nivel nacional, respecto a la gestión 2016.

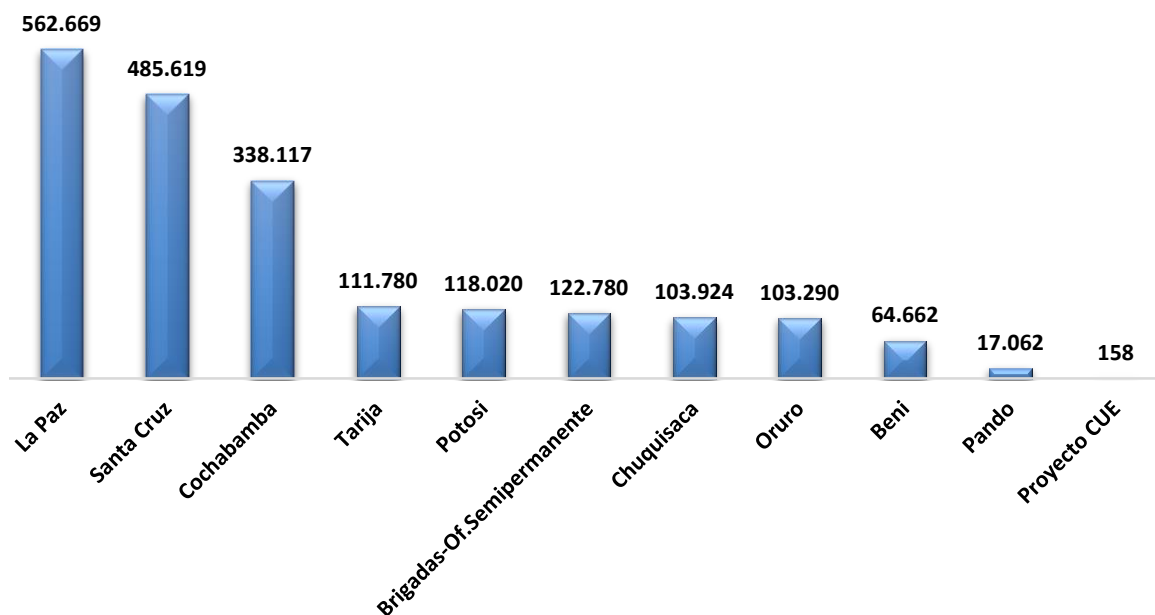
Implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información SIRENA, que permitirá automatizar la información generada en los distintos puntos de control a nivel nacional.

## 5.10. Servicio General de Identificación Personal

### a) Emisión de cédulas de identidad

En la gestión 2016 se han emitido **2.028.085 cédulas de identidad**; La Paz, Santa Cruz y Cochabamba son los Departamentos con mayor demanda de Cédulas, tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente:

**Gráfico 12. Emisión de Cédulas de Identidad  
Gestión 2016**

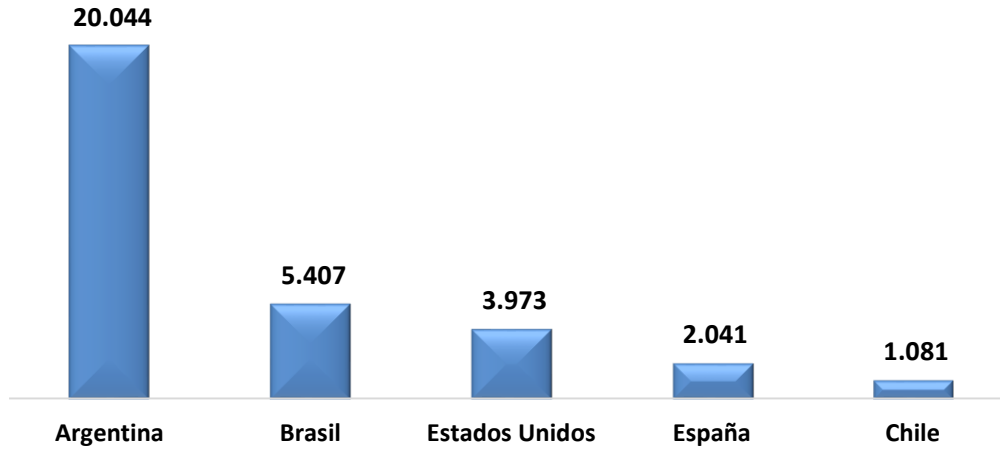


Fuente: Servicio General de Identificación Personal.

### b) Emisión de cédulas de identidad en el extranjero

En la gestión 2016 se han emitido un total de **32.546 cédulas de identidad en el exterior**, siendo Argentina el país donde mayor cantidad de emisiones con 20.044 cédulas, seguido de Brasil y Estados Unidos con 5.407 y 3.973 de cédulas emitidas respectivamente.

**Gráfico 13. Producción de cédulas de identidad en el extranjero  
Gestión 2016**



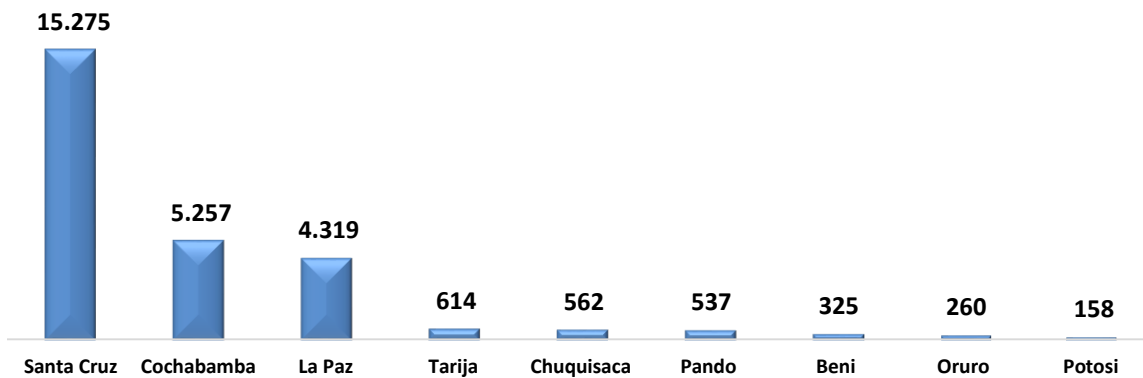
Fuente: Servicio General de Identificación Personal.

En fecha 10 de octubre de 2016, se inauguró la Oficina Operativa en el consulado boliviano en Madrid - España

**c) Emisión de Cédulas de Identidad de Extranjeros**

Hasta diciembre de 2016 se han emitido **27.307 Cédulas de Identidad para extranjeros**, de acuerdo al siguiente detalle:

**Gráfico 14. Producción de cédulas de identidad de extranjeros  
Gestión 2016**

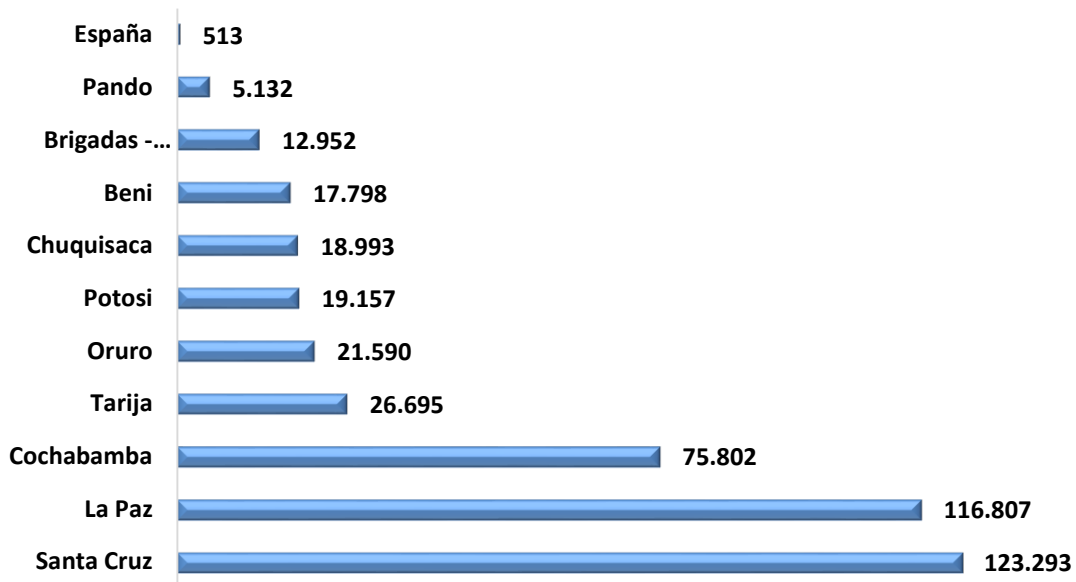


Fuente: Servicio General de Identificación Personal.

#### d) *Licencias para conducir*

Se ha emitido un total de **438.732 licencias de conducir**, de acuerdo al siguiente detalle:

**Gráfico 15. Emisión licencias de conducir  
Gestión 2016**



Fuente: Servicio General de Identificación Personal.

#### d) *Nueva Cédula de Identidad*

Se cuenta con el documento de proyecto para Modernizar la Cédula de Identidad, en cumplimiento a la norma internacional sobre la seguridad de documentos establecida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para prevenir la falsificación, clonación u alteración del documento de identidad.

La nueva cédula de identidad tendrá un chip de seguridad, además de considerar las siguientes medidas de seguridad:

**Nivel 1.-** Elementos visuales o táctiles fácilmente identificables.


**Nivel 2.-** Examen por inspectores capacitados con uso de equipo sencillo.

**Nivel 3.-** Inspección por especialistas forenses.

## Innovación tecnológica, Mayor seguridad y proyección para mejores servicios.

Bandera del Estado Plurinacional de Bolivia y la Whipala.

Logotipo de nuestra institución en blanco sobre la fotografía en la parte inferior derecha, para resaltar y mencionar nuestra institución como único órgano que emite este documento.




Escudo nacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Fondo - tramado con pictogramas representativos de culturas de oriente y occidente, con colores de nuestra bandera.

Elemento visual que indica que este es un documento que posee un chip inteligente.

Código QR



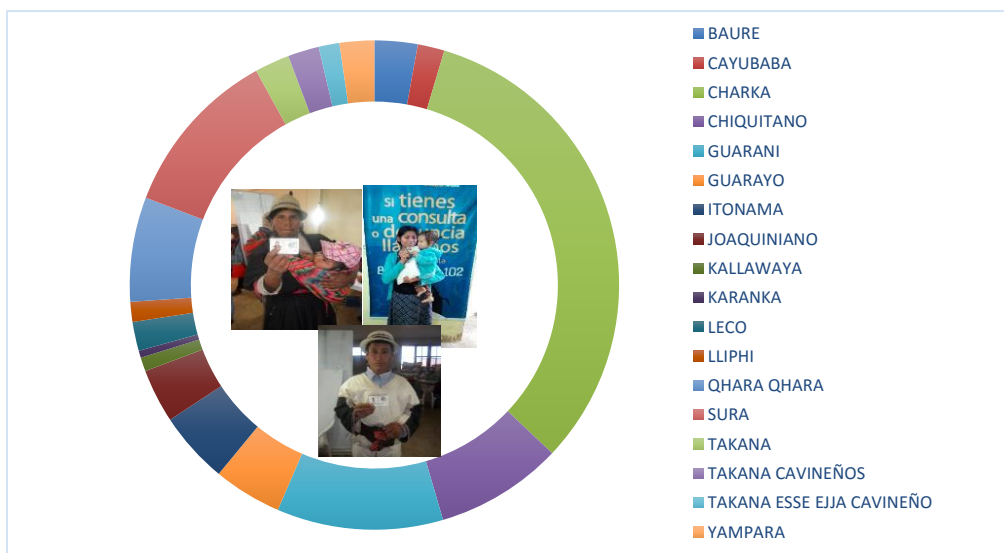
Impresión laser del pulgar derecho maximizado con mayor precisión dactiloscópica.

Zona de de lectura electrónica de datos.

### e) Pueblos indígena originarios atendidos

Se ha emitido **18.699 Cédulas** a poblaciones de pueblos originarios campesinos.

**Gráfico 16. Cobertura de atención a pueblos indígenas originarios  
Gestión 2016**



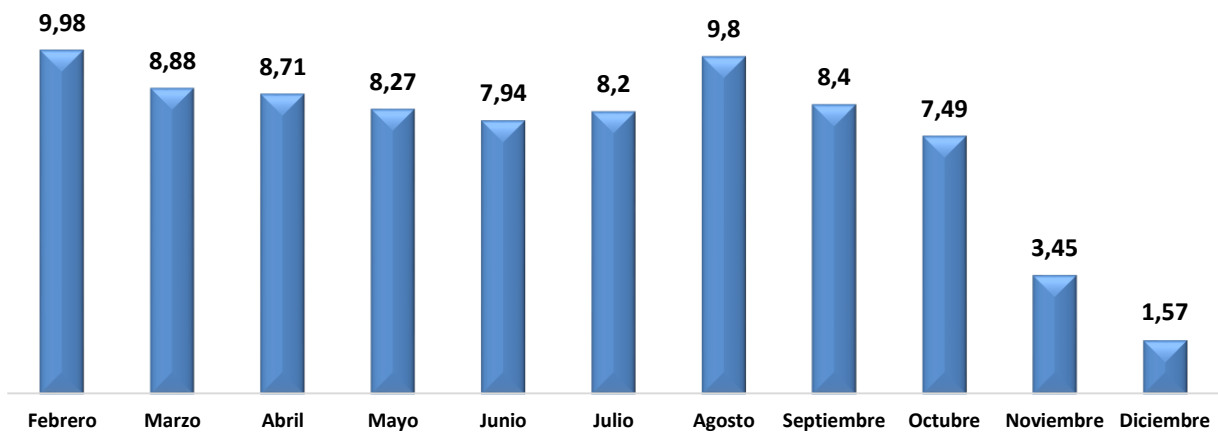
Fuente: Servicio General de Identificación Personal.

El Servicio general de Identificación Personal (SEGIP) alcanzó un cobertura del **94%** en atención a pueblos indígenas desde el 2011 al 2016.

#### f) *Transferencias*

En el marco de la Ley N° 145 se realizaron transferencias a la Policía Boliviana por un monto de **Bs 82,7 millones**, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 17. Transferencia a la Policía Boliviana  
(Expresado en miles de bolivianos)  
Gestión 2016**



Fuente: Servicio General de Identificación Personal.

#### g) *Convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas*

Se realizaron convenios con entidades públicas y gobiernos municipales, según el siguiente detalle:

- **59** Convenios con entidades públicas
- **121** Convenios con Gobiernos Municipales

#### h) *Logros Previstos, Gestión 2017*

El Servicio General de Identificación Personal se ha propuesto alcanzar los siguientes logros durante la gestión 2017:

- Implementar la nueva cédula de identidad.

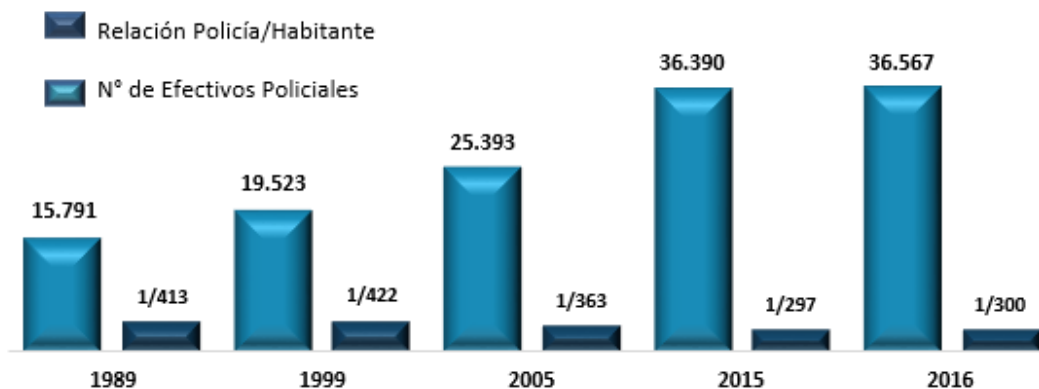
- Implementar campañas para el registro masivo del sistema biométrico y registro domiciliario con georreferenciación.
- Fortalecer la gestión para contar con infraestructura a favor de SEGIP.
- Implementar estrategias para preservar y digitalizar el archivo físico nacional de acuerdo a la programación de avance.
- Gestionar la norma legal que consolide la administración y gestión del servicio de licencia para conducir del SEGIP.

## 5.11. Policía Boliviana

### a) Servidores públicos policiales

La población de efectivos policiales tiene una tendencia creciente, pasó de 15.791 policías en 1989 a 36.567 en 2016. Estimando este dato con relación a la cantidad de población se tiene que para el 1989 existía 1 policía por cada 413 habitantes, para el 2016 la relación es de 1 policía por cada 300 habitantes.

**Gráfico 18. Número de Servidores Públicos Policiales**  
**Periodo 1989 – 2016**



Fuente: Policía Boliviana

En el siguiente cuadro se observa la relación entre policías y habitantes en el país desde 1989 hasta el 2016. En el año 1989 existía un policía por cada 413 habitantes, en 2016 existe 1 policía para cada 300 habitantes, este último dato se debe al mayor crecimiento de la población en relación al crecimiento vegetativo de efectivos policiales durante este año.

**Tabla 14. Relación Policía/Habitante**  
**Periodo 1989-2016**

<b>AÑO</b>	<b>NÚMERO DE HABITANTES</b>	<b>NÚMERO DE POLICÍAS</b>	<b>RELACIÓN POLICÍA / HABITANTE</b>
<b>1989</b>	6.519.353	15.791	<b>1/ 413</b>
<b>1999</b>	8.229.487	19.523	<b>1/ 422</b>
<b>2005</b>	9.229.155	25.393	<b>1/ 363</b>
<b>2015</b>	10.825.013	36.390	<b>1/ 297</b>
<b>2016</b>	10.985.059	36.567	<b>1/300</b>

Fuente: Policía Boliviana

**b) Parque Automotor**

Respecto a la dotación de motocicletas y vehículos para el cumplimiento de las funciones de la Policía Boliviana, se observa lo siguiente:

**Tabla 15. Crecimiento del Parque Automotor de la Policía Boliviana**  
**Periodo 1998 -2016**

<b>TIPO DE MOTORIZADO</b>	<b>GESTIÓN 1998 -2005</b>	<b>GESTIÓN 2006-2016</b>	<b>INCREMENTO</b>
<b>Motocicletas</b>	<b>200</b>	<b>2.010</b>	<b>905 %</b>
<b>Vehículos</b>	<b>119</b>	<b>1.283</b>	<b>978%</b>

Fuente: Policía Boliviana

El incremento en el parque automotor policial, es incuestionable según los periodos de comparación. De esta manera, se tiene 1 vehículo por cada 29 efectivos policiales y 1 motocicleta por cada 18 efectivos.



**Tabla 16. Relación Motorizado/Polici a**  
**Periodo 1998 -2016**

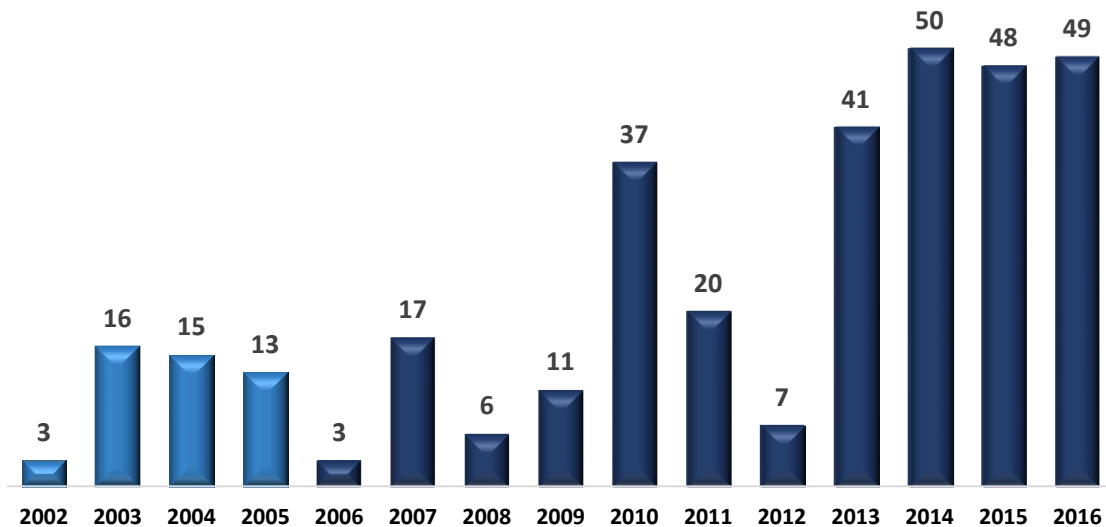
<i>GESTI�N 2005</i>	<i>GESTI�N 2016</i>
<i>1 veh�culo por cada 213 efectivos</i>	<i>1 veh�culo por cada 29 efectivos</i>
<i>1 motocicleta por cada 127 efectivos</i>	<i>1 motocicleta por cada 18 efectivos</i>

Fuente: Polici a Boliviana

### c) Equipamiento

Considerando el presupuesto del Ministerio de Gobierno y de la Polici a Boliviana destinado a equipamiento, se tiene el siguiente desglose:

**Gr fico 19. Recursos destinados a equipamiento de la Polici a Boliviana**  
**(Expresado en millones de bolivianos)**  
**Periodo 2002 – 2016**



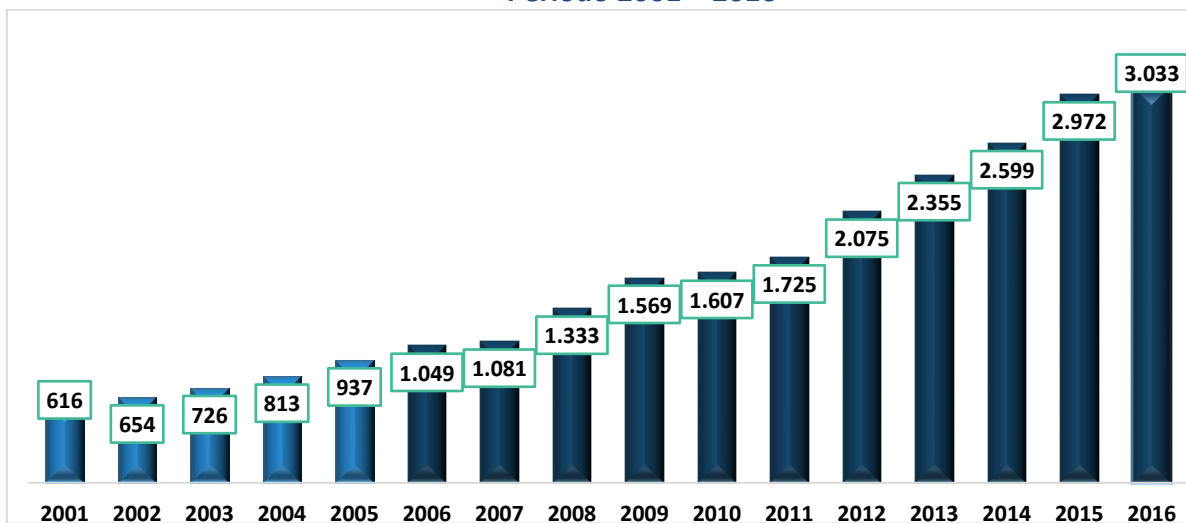
Fuente: Polici a Boliviana

Los recursos destinados a equipamiento, entre los a os 2002 y 2005, representan en promedio **12 millones** de bolivianos. Para el periodo de 2006 y 2016, el promedio de recursos destinados a equipamiento asciende a **26 millones** de bolivianos.

#### d) Recursos Asignados y Ejecutados

El presupuesto asignado a la Policía Boliviana para la gestión 2016 es de **3.033** millones de bolivianos, de los cuales se ejecutaron hasta el 31 de diciembre **2.805** millones; lo cual representa un porcentaje de ejecución presupuestaria de **93%**.

**Gráfico 20. Recursos Asignados a la Policía Boliviana**  
(Expresado en millones de Bolivianos)  
Periodo 2001 – 2016



Fuente: Policía Boliviana

El presupuesto histórico de la Policía Boliviana ha alcanzado al 2016 su pico más alto, con una asignación de **3.033 millones de bolivianos**. En relación al 2001, se puede observar un **incremento de 392%**.

Para la gestión 2016, el presupuesto total de la Policía Boliviana se distribuye de la siguiente manera:

**Tabla 17. Presupuesto por Grupo de Gastos**  
(Expresado en bolivianos)  
Gestión 2016

No.	DETALLE	MONTO
1	Servicios personales	<b>2.285.756.255</b>
2	Servicios no personales	86.823.159
3	Materiales y suministros	450.383.236

No.	DETALLE	MONTO
4	Activos reales	60.754.185
5	Transferencias	111.217.405
6	Impuestos regalías y tasas	36.821.025
7	Otros gastos	1.219.016
<b>TOTAL Bs.</b>		<b>3.032.974.281</b>

Fuente: Policía Boliviana

Referente al presupuesto destinado para el pago de Sueldos y Salarios a los miembros de la Policía Boliviana, el presupuesto total (SERVICIOS PERSONALES) es de **Bs. 2.285.756.255** (Dos mil doscientos ochenta y cinco millones, setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco 00/100 bolivianos)<sup>4</sup>.

En el presupuesto destinado para sueldos de los servidores policiales se observa un incremento entre las gestiones 2005 y 2016, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 18. Incremento Salarial al Haber Básico de la Policía Boliviana**  
(Expresado En Bolivianos)  
Periodo 2005 – 2016

SALARIO MENSUAL POR GRADO	GESTIÓN 2005	GESTIÓN 2016 *	INCREMENTO (%)
Coronel	2.049 Bs.	4.122Bs.	101 %
Capitán	1.619 Bs.	3.319 Bs.	105 %
Suboficial Superior	1.189 Bs.	2.640 Bs.	122 %
Policía	890 Bs.	2.139 Bs.	140 %

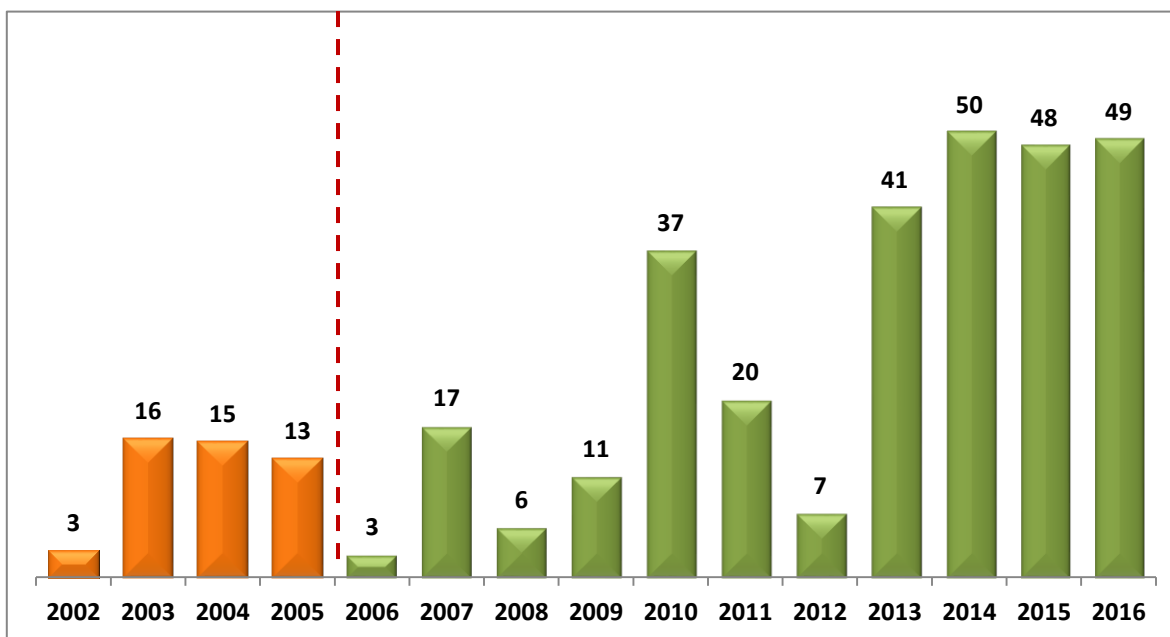
Fuente: Policía Boliviana

<sup>4</sup> Con relación a la gestión 2001, el incremento del presupuesto destinado a salarios en la gestión 2016 es de 440%.

### e) Recursos asignados por el Ministerio de Gobierno a la Policía Boliviana

El Ministerio de Gobierno ha destinado presupuesto a la compra de equipamiento y dotaciones para la Policía Boliviana (cascos, chalecos, bastones, Ponchos), equipos tácticos (armamento, municiones, agentes químicos y accesorios).

**Gráfico 21. Recursos destinados por el Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana para equipamiento policial (En millones de bolivianos) Periodo 2002-2016**



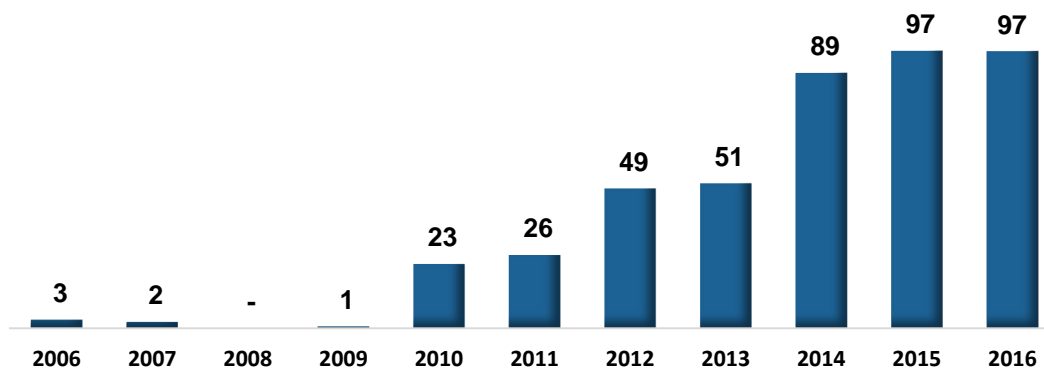
Fuente: Policía Boliviana

Entre el 2002 y el 2005 la inversión para el equipamiento de la Policía Boliviana fue en promedio 12 mil millones de bolivianos; en tanto, que en el periodo 2006-2016 la inversión promedio se incrementó a **23 millones de bolivianos**.

### f) Recursos asignados a complemento alimenticio de la Policía Boliviana

A partir de la gestión 2006, la alimentación diaria se asigna con recursos TGN. Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el periodo 2001- 2005 no existía una asignación presupuestaria del TGN; en el periodo 2006 – 2016 se ha asignado **438 millones** de bolivianos.

**Gráfico 22. Recursos destinados para el complemento alimenticio y víveres de la Policía Boliviana (En millones de bolivianos) Periodo 2006-2016**

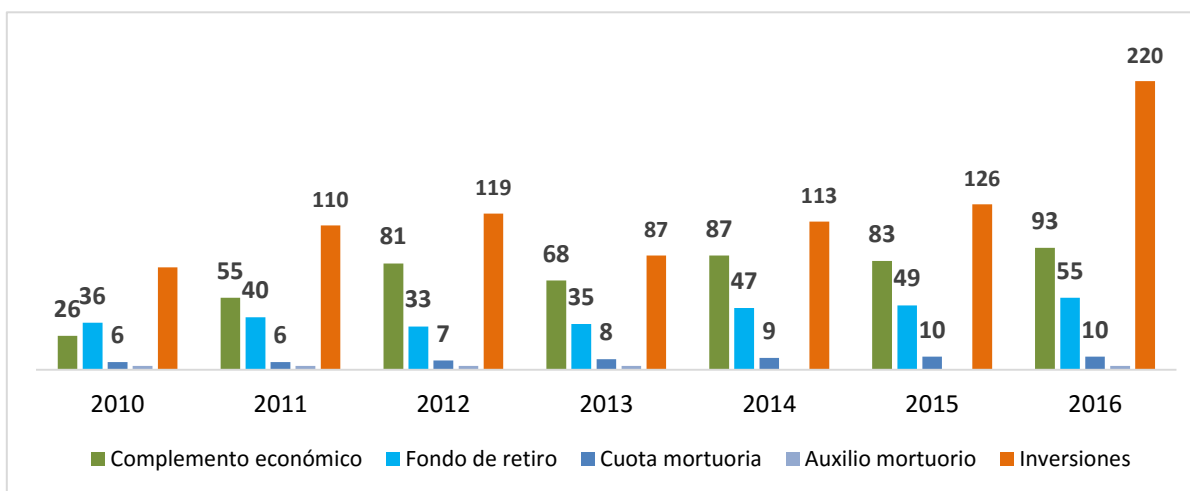


Fuente: Policía Boliviana.

**g) Recursos MUSERPOL**

Entre el 2010 y el 2016, MUSERPOL contó con un presupuesto de **Bs. 1.712 millones** distribuidos en: complemento económico, fondo de retiro, cuota mortuoria, auxilio mortuorio, e inversiones. En la Gestión 2016 el presupuesto de inversiones alcanzó su presupuesto más alto equivalente a **Bs. 219.870.075**, el fondo de retiro alcanzó **Bs 54.833.194**, cuota mortuoria **Bs 10.000.000** y Auxilio mortuorio **Bs 3.067.396**.

**Gráfico 23. Presupuesto MUSERPOL (En millones de bolivianos) Periodo 2010-2016**



Fuente: Policía Boliviana.

## 6. CONCLUSIONES

El Ministerio de Gobierno ha realizado importantes avances en todas las áreas de intervención, el periodo 2006 - 2016 muestra el marcado avance en relación a gestiones pasadas.

En seguridad ciudadana se evidencia que en el periodo de 1985 - 2005 no se han generado políticas por los pocos resultados que se muestra en ese periodo; sin embargo, para el periodo 2006-2016 se destaca la creación de Centros de Monitoreo y Vigilancia, helicópteros y proyectos como el “Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana” y “Proyecto de Sistema de Vigilancia de Seguridad Ciudadana”, a través de los cuales se espera mejorar la percepción y sensación de seguridad de la ciudadanía a través de la implementación de tecnología preventiva con sistemas de comunicación e información que coadyuven a mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Boliviana en las áreas de prevención, auxilio y control de alcance nacional. Por otra parte, se han elaborado los mapas de geo-referenciación del delito en los municipios de Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí y Trinidad.

A través de la implementación del Registro de Control de Armas de Fuego de Uso Civil, por parte del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, hasta la fecha se han logrado registrar 11.786 armas a nivel nacional entre septiembre de 2015 y septiembre de 2016. Por otra parte, se iniciaron acciones para la Reforma Policial orientada a modernizar la institución del orden.

En materia de seguridad pública del Estado, se suscribieron convenios y acuerdos internacionales e interinstitucionales, entre los cuales destaca el convenio Perú y Bolivia para la Estrategia Operacional de la Cooperación Policial, el convenio para la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, y el Acuerdo interinstitucional internacional de cooperación de Lucha contra los Delitos Informáticos y otros de Alta Tecnología.

Durante el periodo 1996 - 2005 se realizaron 48.949 operativos para el control de tráfico ilícito de sustancias controladas, mientras que para el periodo 2006 - 2016 se realizaron 133.346 operativos. Dando como resultado en esos periodos el secuestro de mayor cantidad de cocaína (182 toneladas más) en relación al anterior periodo. Por otro lado, durante la gestión 2016 se afectó al narcotráfico con aproximadamente 43 millones de dólares, como producto de los operativos de control realizados.

En esta gestión se elaboró la “Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016 – 2020”, con un presupuesto de 3.443 millones de bolivianos (Tres Mil cuatrocientos cuarenta y tres millones 00/100 de bolivianos). Asimismo, durante el periodo 2006 - 2016 se asignaron recursos financieros para la lucha contra el narcotráfico por un valor de Bs. 1.730 millones.

Respecto al régimen penitenciario, durante la gestión 2016 se ha beneficiado a 951 personas con el indulto, de los cuales 774 son hombres y 177 mujeres; reflejando como resultado 5.321 personas privadas de libertad que han sido beneficiadas con esta medida entre las gestiones 2012 y 2016.

En el ámbito migratorio, la gestión 2016 ha mostrado importantes avances respecto a la reducción de tiempos en la entrega de los trámites de extranjería (8 días en promedio) y la emisión de los pasaportes (25 minutos en promedio). Asimismo, se ha fortalecido la seguridad del Estado a través de la realización de operativos de control migratorio a nivel nacional.